

**ACTA N° 3****De fecha 21/07/2020****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo – UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el 21 de julio 2020

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: por el Claustro de Profesores: FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; ROSSI, María José; CATALANO, Ana María; MAYER, Jorge; CLEMENTE, Adriana, CIEZA, Daniel y ROSSI, Diego Damián. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GARCÍA GODOY, Bárbara; GUICHANDUT, Dolores y SANDRO, Hernán. Por el Claustro de Estudiantes: BLANCO, Sergio; PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina y ALTALEFF, Ligia.

**Secretario Javier Hermo:** La sesión va a funcionar con el protocolo de funcionamiento remoto en la Facultad de Ciencias Sociales, luego de que hubiera otro intento previo. Esta sesión entonces la declaramos abierta con las palabras de la Señora Decana.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Buenas tardes a todos y todas, gracias Javier. En primer lugar, y como siempre, inicio agradeciendo a los y las trabajadores y trabajadoras no docentes porque sabemos el esfuerzo enorme que están haciendo para que la Facultad siga cumpliendo con todos sus objetivos y funciones académicas; extensión, investigación y posgrado, y, por supuesto, administración y gestión, que estamos hoy transmitiendo en este sistema de plataforma digital.

Dicho esto, estamos contentos y contentas de que podamos hoy por fin realizar esta sesión del Consejo Directivo. Como ya lo hemos dicho muchas veces, creemos en la democracia universitaria, creemos en el cogobierno y por eso trabajamos activamente y con mucho compromiso para que esto hoy sea posible. Hoy vemos a través de una pantallita todas las caras de los consejeros y consejeras, sin embargo, esto es un esfuerzo enorme, como decía, de los trabajadores de sistemas, de gestión, por supuesto, y también de los funcionarios y las funcionarias.

Dicho esto, ya habrán visto que se colgó en la página web la nueva resolución del Rector de la Universidad de Buenos Aires adhiriendo al DNU último del presidente de la nación por el cual el aislamiento social preventivo obligatorio se extiende hasta el 2 de agosto. En un caso el ASPO, el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, en el caso del DNU, y en el caso de nuestra Universidad se acompañan estas medidas

también extendiendo todas las que se venían tomando desde el mes de marzo, como aplazamientos de ciertos trámites, flexibilización de ciertas reglamentaciones y normativas, etcétera y que hemos acompañado desde el principio.

Simplemente dos temas quiero compartir con ustedes, porque creo que tenemos un Orden del Día largo pero no quería dejar de decir que la Secretaría de Gestión y todo el personal de sistemas, y por supuesto conducido por el secretario de gestión, están trabajando junto con la Secretaría General del Rectorado en la firma electrónica y en el sistema de expedientes electrónicos, lo que le va a permitir a la Facultad no solo agilizar todos los trámites sino también el funcionamiento de este cuerpo y de las comisiones porque vamos a tener acceso a expedientes y a circuitos que así lo requieren. Esa es una muy buena noticia y la segunda es que también el equipo de la Secretaría Académica junto con el equipo de gestión de sistemas pero también de posgrado, están trabajando junto con la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado para llevar adelante una serie de medidas que tienen que ver con la incorporación de los estudiantes del ciclo básico para que puedan ya ser registrados desde nuestro sistema de registro de estudiantes. Lo mismo con los de UBAXXI, para lo cual se está trabajando activamente en actualizar y en ponernos al día con el sistema que maneja el Rectorado y las otras facultades de la Universidad.

Finalmente estamos ya casi terminando este primer cuatrimestre que nos tocó con una pandemia y un aislamiento que nadie había previsto. Sin embargo con alegría podemos informar que fueron muy pocas las cátedras que no pudieron dictar sus clases y esto se debió a que tenían prácticas pre-profesionales o algún tipo de requerimiento presencial, pero fueron realmente muy pocas y todos los equipos docentes y estudiantes han tenido, la verdad, un compromiso y una valoración por esto, y creo que la gestión, tanto los funcionarios como los trabajadores las trabajadoras no docentes, estuvieron a la altura.

Y finalmente antes de pasar al Orden del Día, solo quería resaltar un error involuntario administrativo que sucedió con una de las economías de la carrera de Ciencia Política, que fueron mal asignadas. Por suerte este error o este inconveniente se detectó en el día de ayer y el secretario de Administración ya está tomando las medidas necesarias para que esto se rectifique a la mayor brevedad posible. Por lo tanto, esto lo quería decir porque hablé en el día de hoy con la directora de la carrera y quería entonces dejar esto claro para todos y todas y dicho esto tenemos un Orden del Día extenso y voy a darle entonces la palabra al Secretario de Gestión para que iniciemos el mismo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muchas gracias, en el Orden del Día, el punto que todos ustedes han recibido es la lectura de los proyectos presentados como Asuntos Entrados para proyectos para ser ingresados a comisiones.

Yo lo voy a leer, les ruego disculpas si en algún caso no contempla todo el nombre completo del proyecto, pero dado que algunos de los proyectos entraron sobre el filo de la hora del día de hoy a las cuatro y pico y las dificultades que tenemos también para hacer el funcionamiento normal de la Dirección de Despacho en estas condiciones, les

ruego cierto nivel de comprensión y me hacen en cualquier caso las aclaraciones que sean necesarias. Porque tal y como habíamos dicho, salvo un proyecto de declaración en particular, al que voy a hacer mención cuando llegue el momento, todos los demás van a ser ingresados para ser derivados a las comisiones correspondientes en cada uno de los casos. Dicho esto entonces leo los proyectos que tengo registrados.

Hay proyectos que fueron presentados por la mayoría estudiantil, que son acerca de la solicitud de implementación de una guía de contacto institucional para atender las problemáticas estudiantiles en cuestiones pertinentes a la cursada virtual y a distancia. Hay una solicitud para que se establezcan los mecanismos necesarios para que los turnos finales próximos puedan evaluarse a través de una plataforma virtual. Hay una solicitud para establecer los criterios generales para definir las excepciones que permitan flexibilizar las correlatividades. Hay una solicitud de aprobación de efectivizar en el corto plazo un programa de becas de conectividad. Hay una solicitud de efectuar en el corto plazo la carga de las actas correspondientes al curso de verano 2020. Hay una solicitud de expedición de un certificado virtual o nota de calificación en donde conste la promoción de la materia.

En el día de hoy ingresaron proyectos de los que paso simplemente a decir el título, porque no los hemos alcanzado a compilar, y uno es un pedido de informes con respecto a la ART. Otro es una declaración por Facundo Castro. Otro es un pedido de informes sobre la situación del edificio. Otro es un pedido del resarcimiento económico al CECSO. Otro es un proyecto de prioridad para grupos de riesgo. Hay otro proyecto sobre el programa Conectar Igualdad y un proyecto UBA XXII que reemplaza a uno que se había presentado o se había enviado anteriormente y un proyecto sobre trámites virtuales del CD.

Además de esto también recibimos un mail, que en parte se repite, y por eso les pido disculpas, de la Consejera Mora en concreto, que dice establecer una evaluación integradora no presencial para el primer cuatrimestre 2020; declarar de interés académico la jornada de Ciencia Política; el sistema de promoción para evaluaciones virtuales; un proyecto sobre aparición con vida de Astudillo Castro, que ya había hecho mención, que hay otro más también; eximición de niveles de inglés y aprobar funcionamiento remoto del CD, que entiendo que es una modificatoria, un pedido de modificatoria del protocolo; y hay una declaración que es consecuente también con otra que nos hace llegar la Carrera de Sociología para expresar las condolencias por el fallecimiento de Matías Palacios, que si bien ya habíamos hecho un recordatorio, y lo hice yo, habiendo sido Subsecretario de Gestión, en mi área, y siendo un compañero de mucho tiempo, pero no hemos sacado una declaración del Consejo al respecto.

Respecto de los otros proyectos presentados son los siguientes, que solamente leo el título tal y como lo tengo en este momento: Solicitud de habilitar pestañas –por las minorías estudiantiles son estos– en el SIU guaraní para acceso de las condiciones de la cursada virtual y modalidades de evaluación para el segundo cuatrimestre 2020.

Expresar solidaridad con la familia y amigos de Facundo Astudillo, como dije, que iba de la mano con el otro. Solicitud de habilitar modalidad virtual para las mesas de exámenes de regulares y libres durante 2020. Encomendar a la Secretaría Académica un informe sobre el período de baja de las materias próximo a terminar. Encomendar a la Subsecretaría de Género un informe sobre el trabajo que viene realizando durante el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio. Una solicitud de aprobación del protocolo de funcionamiento remoto para juntas de carrera. Respaldar el proyecto por un plan inclusivo de cursada presentado en Consejo Superior del día 7 de junio de 2020. Solicitud de habilitación de la modalidad virtual del trámite del título. Solicitud de la creación de la beca Diana Sacayán. Apoyar la creación del programa Conectar-UBA. Declarar incompatible el dictado de clase bajo cualquier modalidad en días feriados y no laborables. Solicitud de habilitación de modalidad virtual para exámenes finales. Solicitar al Consejo Superior la prórroga de dos meses para las becas. Solicitud de aprobar agregar una pestaña de SIU Guaraní con información útil en caso de violencia de género. Solicitud de modalidad virtual para trámites de simultaneidades, incorporaciones y pases. Solicitud a la gestión de informe de la totalidad del plantel docente que revista en carácter de ad honorem, este último ya es presentado por la mayoría de graduados, más concretamente por el Consejero Ayala. Distinguir la labor de abogadas y abogados laboralistas en la defensa de los derechos de los trabajadores. Distinguir a la Jueza Nacional del Trabajo y profesora regular de esta alta casa de estudios, Dora Eva Temis, fallecida, otorgando un aula a su nombre. Declarar de interés académico conversatorios que vienen llevando a cabo desde Somos RT y solicitar a la gestión profundizar las medidas de acción para lograr la efectiva inclusión laboral de las personas trans.

Hasta donde puedo contabilizar, si no me estoy equivocando, son un total de treinta y dos proyectos de tipo distinto, una declaración sobre el Seminario “(de)generando la Ciencia Política”, bueno lo incorporamos, probablemente, como dije anteriormente, dado el momento en el cual llegaron, alguno se nos haya pasado por alto, pero hemos recibido todo lo que se ha enviado a la dirección [consejodirectivo@sociales.uba.ar](mailto:consejodirectivo@sociales.uba.ar) y de eso estamos dando cuenta en este momento. La declaración a ILE CABA que me estaban solicitando, no sé si la nombré, pero en todo caso en este momento lo incorporo también, la presentó la minoría estudiantil.

En atención a que el Orden del Día es extenso y a que es la primera vez que estamos trabajando con esta modalidad, sabemos que es un momento en el cual normalmente los consejeros argumentan acerca de los proyectos presentados, les pediríamos que sean lo más breve posible dentro de lo factible y que en todo caso cuando no haya habido una especificación respecto de la comisión a la cual piden que sea remitido, se haga para que nos quede constancia y luego podamos hacer el pase correspondiente del ingreso a esta comisión.

Pidió la palabra el consejero Sergio Blanco.

**Consejero Sergio Blanco:** Bueno, buenas tardes, en primer lugar ahí entre los proyectos que acaba de mencionar, no sé si fue que me lo perdí, pero también enviamos desde la mayoría estudiantil un proyecto sobre Conectar Igualdad, justamente para que la Facultad se manifieste en favor de esto, que consiste en hacerle una petición al Ministerio de Educación a que extienda este programa a los estudiantes de universidades nacionales. Bueno, ya venimos desde el centro de estudiantes y de la FUBA impulsando una campaña en este sentido juntando una cantidad importante de firmas. Quería referirme brevemente a algunos de los proyectos que hemos presentado, particularmente el relativo a la cuestión de UBA XXII, que enviamos un proyecto justo esta tarde. Este proyecto que estamos presentando hoy tiene que ver con una cuestión que es bastante clara y concreta, nosotros entendemos que es importante poder garantizar el acceso al material de estudios por parte de quienes estudian en el programa UBA XXII, así también lo que entendemos es que en este contexto en el cual estamos, en el cual la pandemia y el posterior aislamiento obligatorio ha derivado en el cierre de la Facultad, un momento en el cual no estamos desde el Centro de Estudiantes contando con el acceso a las instalaciones que nos permitan hacer el trabajo como normalmente hacemos año tras año, y en este sentido esto impide obviamente el trabajo de la gestión de la impresión de los apuntes del Centro, y que, como todos saben, es de público conocimiento, algunos pocos miembros del Centro de Estudiantes están por estos días realizando trabajos de impresión en una fotocopidora que no es propia sino que estamos haciendo un convenio con el Centro de Graduados y que a partir de ese trabajo que estamos realizando, esto ha permitido generar los recursos para el delivery de apuntes que hoy por hoy está financiando cincuenta y tres becas de conectividad para los estudiantes de la Facultad de Sociales que, de este modo, la idea es que permanezcan y puedan sostener la cursada en estas condiciones. Lo que nosotros estamos haciendo mención con el proyecto de UBAXXII es que los recursos que el Centro de Estudiantes ha generado han sido puestos exclusivamente para estas cincuenta y tres becas de conectividad para compañeros y compañeras y es por esto que, como consideramos importante poder garantizar la inclusión y la permanencia de quienes están en el programa UBAXXII, lo que estamos haciendo es, mediante este proyecto, exigirle a las autoridades de la Facultad y también a la Universidad en coordinación con las carreras de Sociología, Trabajo Social y la coordinación del programa UBAXXII, que se pueda pensar en una manera alternativa de garantizar el financiamiento para los materiales de UBAXXII. Desde el Centro de Estudiantes nosotros vamos a estar dispuestos como siempre estuvimos a poner el trabajo, el tiempo. Hay compañeros que viajan todos los días y están haciendo el trabajo, nosotros podemos seguir haciendo eso, pero lo que necesitamos es que tanto las carreras que mencioné como los coordinadores de los programas, acompañen este pedido que estamos realizando para que la Facultad y la Universidad también puedan garantizar los recursos que son necesarios para el

sostenimiento de estos materiales, dado que la circunstancia que anteriormente mencioné, nos genera muchas dificultades como presidencia del Centro de Estudiantes.

Al mismo tiempo entendemos que hay partidas presupuestarias que tiene la Facultad que no están siendo utilizadas, como por ejemplo la beca de viáticos de Trabajo Social, y al mismo tiempo hay un programa de becas que ya fue aprobado hace bastante tiempo, que es el programa de becas Claudia Falcone, de esta misma Facultad, y que en este mismo sentido también nosotros es que hemos ubicado ese punto como considerando en el proyecto en el cual le pedimos a la Facultad de Sociales que, así como el Centro de Estudiantes avanzó en la medida de las posibilidades en una beca de conectividad con todos los recursos que pudimos generar en esta circunstancia, que también la Facultad pueda generar una beca de conectividad similar para sostener la permanencia de todos los y las estudiantes. Y como último punto quería hacer mención a otro de los proyectos que están ahí planteados. Tiene que ver esto con el resarcimiento económico que estamos planteando para el Centro de Estudiantes, a partir de algo que también es de público conocimiento y que tuvo que ver con el robo al Centro de Estudiantes, ocurrido allá por abril, del cual no fuimos notificados oficialmente en primer momento por las autoridades de la Facultad; luego de solicitar el permiso de ingreso, pudimos entrar treinta y nueve días después de ese pedido de ingreso a la Facultad. Constatamos justamente las cosas que habían sido robadas y extraídas del espacio de apuntes, pero así también nos encontramos con mercadería del buffet estudiantil de planta baja que había vencido, y nosotros habíamos realizado un pedido para poder ingresar para poder sacar estos alimentos y donarlos a instituciones que estén ayudando justamente a personas de vulnerabilidad en este contexto; pero la dilación en esa respuesta repercutió en una serie de alimentos que vencieron, que estaban en mal estado y que no pudimos justamente utilizar, porque lógicamente vencieron y no servían para nada. Así que en función de esto, estamos presentando este proyecto exigiéndole a la Facultad como responsable de la seguridad del edificio y de todo el patrimonio que allí adentro esté, que se hagan cargo justamente de un resarcimiento al Centro de Estudiantes en compensación por estas pérdidas, entendemos que tienen que hacerse cargo como ya lo hemos manifestado en diferentes oportunidades, porque es inadmisibles que esta situación haya ocurrido y que no haya habido alguna respuesta oficial.

En líneas generales, esos son los planteos de los proyectos que estamos presentando, y bueno, en función también de trámites virtuales, que es otro tema, y retomando lo que dijo la Decana al comienzo, si está avanzando en cuestiones importantes que propicien esto, nos parece fundamental que podamos avanzar en resolver cuestiones como trámites de simultaneidad, pase, trámites de títulos y otras cosas por una vía virtual. Así que, bueno, quería plantear esas situaciones.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muchas gracias, Consejero Blanco. Me están pidiendo dos aclaraciones antes de darle la palabra a la Consejera Carolina Mora: una es respecto del proyecto presentado por la mayoría de graduados respecto de la prórroga de

las becas y los plazos para las becas que ya había nombrado, pero quiero ratificar que lo había hecho y que está incluido. Y la segunda cosa es que contabilizo un total de treinta y tres proyectos que me están pidiendo que lo repita para que conste, sencillamente. Ahora sí le doy la palabra la Consejera Carolina Mora.

**Consejera Carolina Mora:** Buenas tardes a todos y a todas, primero una pregunta sobre si van a estar dentro de la sesión los consejeros suplentes que están en sala espera. Si van a tener algún tipo de definición sobre eso y sobre todo también que hace un momento estaba Hugo Lewin, si no me equivoco, si los directores de carrera pueden estar en la sesión.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Sí, en principio están solamente los consejeros que se sientan en la sesión más las personas que nombré al principio. Los directores de carrera para cuando llegue el momento de las ABM y sea necesario van a poder ingresar. Yo les mandé el vínculo a todos los directores de carrera y la contraseña, en el caso de Hugo Lewin que estaba recién al igual que Battistotti que estaba antes, les avisé que los estaba moviendo a la sala de recepción. Y los consejeros suplentes pueden seguir la sesión por Youtube, por lo menos hasta que luego de esta sesión podamos ir haciendo como se hizo en el Superior, con la práctica ver cómo nos podemos ir manejando. Pero para que no haya duda y de acuerdo a lo que el protocolo establece, están solamente los consejeros que hoy se tienen que sentar.

**Consejera Carolina Mora:** Bien, bueno, ahora sí voy a tratar de ser breve y presentar algunos argumentos sobre tres de los proyectos que mandé, que hacen en general todo hacia lo académico y hacia la situación de los estudiantes y las estudiantes y también de toda la comunidad. Por un lado, el proyecto sobre eximir de los idiomas a quienes tienen certificados internacionales, este es un proyecto que no es nuevo, que ya se presentó en el Consejo Directivo en años anteriores, pero que me parece importante que podamos volver a presentar. Sobre todo, entendiendo que hace unos meses, una discusión interna de la Secretaría de Estudios Avanzados eximió a aquellos que están cursando posgrados de rendir exámenes de idiomas si tienen certificados internacionales, entendemos que con este espíritu podemos hacer lo mismo con los y las estudiantes, sobre todo entendiendo que los idiomas terminan siendo un peso para quienes cursamos las carreras, porque se tienen que rendir tres niveles de dos idiomas o de un idioma según el plan y según la carrera y que esto termina un poco haciendo más lenta la recibida de los y las estudiantes, y entendemos que hay certificados o exámenes internacionales de institutos certificados que pueden básicamente servir como certificación de los conocimientos sobre esos idiomas, entendiendo que la Universidad tiene que significar como una nivelación, si se quiere. Aquellos que no tenemos esos certificados tuvimos que cursarlos, o tuvimos que rendir esos niveles, pero aquellos que sí rindieron exámenes internacionales, estaría bueno que estén eximidos de esos exámenes. Entendiendo un poco esto, y que es un proyecto que ya se presentó y que es un proyecto que en otras facultades funciona, como es en la Facultad de Derecho y en la

Facultad de Filosofía y Letras, así que nos parece importante volver a presentarlo en este Consejo.

Los dos siguientes proyectos que quiero mencionar yo, son sobre la cursada que estamos teniendo en este cuatrimestre y sobre todo sobre la evaluación que estamos tenido en este cuatrimestre. Por un lado, en lo que hace a la promoción de las materias y por otro lado en lo que hace a los exámenes finales. Me voy a referir a ambos entendiendo la Resolución Ad Referendum, que un poco regula la situación de cursada, que es la 27/21. En esa resolución de nuestra Decana, lo que se establece es la libertad a las cátedras y a los docentes de lograr un acompañamiento virtual y encontrar los mecanismos necesarios para la evaluación y para el acompañamiento que consideren necesarios y que sean pertinentes, obviamente. Encontramos muchas realidades en muchas cátedras, pero la realidad es, como también lo dijo la Decana al principio, nosotros consideramos que cerca del noventa por ciento de las cátedras están haciendo un acompañamiento virtual y muchas de esas cátedras ya decidieron tomar algún tipo de parcial o trabajo práctico o algo que un poco revalorice el esfuerzo de los y las estudiantes. Entonces en este sentido, uno de los proyectos hace a que podamos promocionar como estudiantes, es decir, no solamente quedarnos con el beneficio de la regularidad para que nadie se quede atrás en la cursada, sino que aquellos que están cursando en esas cátedras que decidieron tomar exámenes, puedan tener la opción de promocionar. Es decir, si de los dos exámenes que tienen o de los parciales domiciliarios o de los orales o de las presentaciones o de cualquier tipo de motivo que se encontró para la evaluación, que creo que si hay algo somos en esta Facultad es innovadores, y que nos acoplamos bien al contexto, y sé de muchas situaciones distintas en las cátedras en donde han llevado el acompañamiento de la manera que se les ocurrió y con cuestiones muy beneficiosas para los estudiantes, y que el grado también de los estudiantes, el acompañamiento a esas cursadas también es muy alto, necesitamos que haya algún tipo de resolución que pueda regular la promoción de los y las estudiantes. Es decir, que se generen las actas pertinentes provisorias y virtuales, obviamente, para que todos aquellos y todas aquellas que hayan cursado, sido evaluados y evaluadas y hayan tenido más de 6,50 de promedio puedan acceder a la promoción de aquellas materias, siempre y cuando, obviamente, esas materias sean promocionales, como lo son la mayoría de las materias en nuestra Facultad en las cinco carreras. Eso en cuanto a la promoción y que me parece muy importante que lo podamos regular también este Consejo Directivo, porque es un derecho de los y las estudiantes que está pautado en el artículo 37 y 38 del reglamento académico.

Por último, creo que estos días más nos preocupa como claustro, no solo estudiantil sino también me parece que es una preocupación de todos los claustros, porque no solamente nos toca como estudiantes sino también a todos aquellos que son docentes y a los profesores y también a los graduados de la carrera que están haciendo el profesorado, que es la posibilidad de los finales. Nos desayunamos el día de ayer con una resolución que básicamente cancela los finales y no da ninguna prescripción o conocimiento de

cuándo van a ser esas mesas. Se dice obviamente que se estira la posibilidad de regularidad hasta tanto haya una nueva fecha, pero la verdad que esto no nos alcanza, no nos alcanza como estudiantes, no les alcanza a los docentes, no les alcanza a quienes están haciendo el profesorado. La verdad es que necesitamos finales, y necesitamos finales que sean virtuales. Atento a todo lo que ya dije y que es la realidad de Sociales, es que presentamos un proyecto en donde se puedan llegar los finales virtuales, teniendo en cuenta absolutamente el total de las cualidades, capacidades, formas de conectividad y cuestiones contextuales que puedan hacer a que un estudiante pueda rendir un final. Obviamente entendiendo también las resoluciones del Consejo Superior, entendiendo la situación actual de nuestro país y entendiendo y haciendo referencia nuevamente a la resolución que un poco regula nuestra cursada, que es la 27/21, necesitamos que los y las estudiantes puedan rendir finales. En el proyecto que presentamos no solamente está esta necesidad o está la posibilidad de que podamos rendir sino también un montón de considerandos que hacen a que esos finales virtuales se han podido llevar adelante en todo tipo de contextos. Simplemente voy a nombrar, dentro del protocolo hay un anexo que hace a las principales cuestiones de estos finales virtuales que queremos llevar adelante. Por un lado es el acceso, es que la Facultad regule y pueda controlar que todos y todas las estudiantes puedan acceder a estos finales o a estas mesas que cada cátedra va a decidir de qué manera hacer. Que sea transparente la información, es decir, que todos sepan cuándo va a ser el final, cómo va a ser el final, qué es lo que se va a evaluar y cuánto va a durar en tiempo, si tiene que ser de una modalidad oral sincrónica, si va a ser un examen que se va a mandar con una hora y después hay que mandar las respuestas, si es una monografía, si tiene defensa o no tiene defensa. Todas estas cuestiones tienen que estar transparentes y tienen que estar controladas por la Facultad, obviamente tienen que tener coherencia con el acompañamiento virtual que hizo la materia durante este cuatrimestre, porque si una materia lo único que hizo fue mandar guías de lectura y después quiere que se presente un examen oral con un tema en particular, quizás eso no es coherente y la Facultad ahí también tiene que regular, sin caer un poco obviamente en respetar la libertad de cátedra, pero esto me parece importante para cuidar los derechos de los y las estudiantes. Obviamente entendemos que estos finales, y ya para ir cerrando, igualmente insisto que en el proyecto que presentamos, el protocolo, básicamente, también define hasta cuáles son las formas que pueden llegar a tener las cátedras de tomar final, así que me parece importante que demos esta discusión y lamentablemente cierro con esto, o sea, hoy en día lo que tenemos es una resolución que cancela los finales y que no le dice a los y las estudiantes cuándo van a poder rendir. Entonces creo que tenemos que discutir y llegar a un acuerdo y creo que muchas de las fuerzas de este Consejo están de acuerdo, es que necesitamos finales virtuales y lo necesitamos regular ya mismo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Gracias, Consejera; sigue ahora la Consejera Vega.

**Consejera Paula Vega:** Buenas tardes a todos y todas. Nosotres también queríamos hablar de algunos proyectos específicos que presentamos el día de hoy y me alegra que haya consenso respecto (ininteligible) condiciones de cursada en relación al segundo cuatrimestre tomando de experiencia, obviamente, lo que fue un primer contacto que nos encontró a todes improvisando en muchas situaciones sobre un contexto que nadie esperaba. Y ahí me parece importante plantear que legislar en base a un Rectorado de la Universidad que dejó en manos de cada unidad académica el destino de la cursada sin plantear marcos generales, generó que existan en relación a los recursos y en relación a las capacidades de las propias unidades académicas, facultades de primera y de segunda, lo cual ya planteamos en comités de crisis en todas las instancias que hay, dejando a los estudiantes, a quienes representamos en este Consejo, como los que están en el medio de una situación en donde claramente el Rectorado dejó sin la posibilidad de que se resuelva, sacando comunicados a cualquier hora de la noche de distintas cuestiones que ya sabemos que hicieron a la regulación de este cuatrimestre.

Sin embargo, estamos ya hablando ya de un segundo cuatrimestre, y ahí también quería nombrar algunos proyectos, en principio, comenzar con un proyecto que se presentó en el Consejo Superior de la Universidad por parte de la minoría estudiantil, que acá nosotres en este Consejo presentamos un respaldo a este proyecto que se ha presentado, y que pasó a comisión sin estando aún en vistas que se vaya a tratar, como muchas veces ocurre en el Consejo Superior, y nos parecía importante comentarlo, es un proyecto por un plan inclusivo de cursada, que básicamente lo que plantea es que hoy estamos en un contexto donde la cursada no solamente implican las cuestiones respecto al calendario académico o las técnicas sobre las condiciones de evaluación de la cursada, que son muy importantes, y sobre las cuales también ahora quiero decir algunas cosas, sino también que dejó sobre la mesa la brecha de conectividad que existe entre las distintas personas de la población estudiantil.

En ese sentido, existe gente que directamente se está quedando afuera de la cursada por falta de recursos materiales y de conectividad. Por ejemplo, en una encuesta que se realizó por parte de la Universidad de Buenos Aires, un 49% de los estudiantes esgrimía haber tenido problemas para continuar y que se afectó su cursada por las condiciones de la pandemia en relación a la conectividad y a la oferta académica. En ese sentido, el plan inclusivo de cursada que presentamos en el Consejo Superior y que en este Consejo queremos respaldar plantea una reapertura de las becas existentes, las becas Sarmiento, para que pueda llegar a más estudiantes. También la creación de becas nuevas que implican la entrega de computadoras existentes en las unidades académicas de la UBA, la creación de una beca de datos de conectividad para aquellos estudiantes que no cuenten con conectividad; la implementación de tutorías de acompañamiento virtual tal como se hicieron en esta Facultad y también que se tome en consideración específica a los estudiantes (ininteligible). Es importante traer esto, porque más allá de que no sea un proyecto que se haya presentado en este cuerpo, es un proyecto que le va

a modificar la vida también a los estudiantes de la Facultad de Sociales y del resto de las unidades académicas de la UBA.

En segundo lugar también presentamos una cantidad de proyectos respecto a empezar a pensar los trámites que en algún momento se hacían de forma presencial, de forma virtual, tales como los pases, la simultaneidad y la reincorporación de los estudiantes, empezar a pensar trámites virtuales del título. Son cuestiones que entendemos que en algún momento quizás considerábamos que la presencialidad iba a volver, más temprano que tarde, y que hoy, dada la situación, tenemos que empezar a pensar en virtualizar todas estas cuestiones para que pueda continuar la cursada en esta nueva normalidad, que me imagino que a nadie le gusta, pero que es la situación en la que nos encontramos.

Quería comentar dos cuestiones más, por un lado, también presentamos un proyecto respecto a los finales virtuales. Nos parece que es muy importante que, en el marco de una discusión general de la cursada del segundo cuatrimestre, que en el comité de crisis y en este cuerpo se vienen dando, y se tiene que dar, sobre todo ahora también en el Consejo Directivo, empezando por esta sesión, es poder pensar un plan general de la cursada del segundo cuatrimestre que permita contener tanto los derechos docentes como los derechos estudiantiles, y que permita continuar y avanzar con las cursadas al mismo tiempo que prevenga un cuello de botella, por ejemplo con el tema de los finales, a la hora de volver a la presencialidad, en donde se pueden llegar a juntar muchas instancias de mesas de examen presencial.

Por último, en línea con todas las cuestiones que venimos planteando y la preocupación por la deserción estudiantil, en este contexto en particular, queremos presentar un pedido de informe a la Secretaría Académica respecto al periodo de baja de materias que culmina en los próximos días, el 30 de julio si no me equivoco, entendiendo el dato que planteé previamente en la encuesta general de la Universidad de Buenos Aires, de un 49% de los estudiantes que están viendo afectada su cursada por la situación de la pandemia, necesitamos conocer cuál es ese dato específicamente en la Facultad de Sociales, para amplificar lo que tengamos para hacer respecto a evitar esa deserción tanto en términos de políticas materiales para que nadie se quede sin cursar, como también repensar las condiciones de cursada y aprobación.

Condiciones de cursada y aprobación, con esto ya cierro, que necesitamos y también presentamos un proyecto para esto, que figuren junto a la oferta académica, el segundo cuatrimestre, ya que es central conocer las condiciones para la cursada y la aprobación de las materias antes de que nos anotemos a las materias. Esto es importantísimo ya que en el primer cuatrimestre se fue modificando sobre la marcha, comprendiendo la situación en la que nos encontramos, pero en este momento tenemos la capacidad de anticipar. Así que es un poco esto, presentamos también otros proyectos que todo caso los comentaré en ese momento, muchas gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muchas gracias, Consejera Vega, y quiero recordarles a todos los oradores que continúan, que por favor les pedimos la mayor brevedad posible para la fundamentación, porque tenemos un Orden del Día largo y exhaustivo y necesitamos tratar todos los proyectos. Sigue ahora la Consejera Ludmila Peralta.

**Consejera Ludmila Peralta:** Hola, buenas tardes a todas y a todos, voy a comentar un par de nuestros proyectos, pero primero quiero contar que nosotros venimos a estos lugares tanto acá como al comité de crisis, para realizar posicionamientos gremiales y para defender los intereses de nuestro claustro. La realidad es que nosotros nunca hemos hecho ni hacemos política agrediendo personalmente, creemos en el respeto y en la igualdad a la hora de entablar una conversación política. Y esto lo quiero decir porque en todas las reuniones que venimos teniendo nos encontramos con agresiones por parte de la gestión que realmente no puede sostener una discusión en términos políticos porque no tienen argumentos. Por eso queremos pedirle a la Decana que se disculpe con los consejeros por sus dichos en el pasado Consejo Directivo fallido, porque realmente entendemos que es algo muy grave lo que se dijo ahí. Y también el señor Secretario de Gestión le quería decir que yo estoy dispuesta a aceptar sus disculpas si él tiene a bien darlas por sus dichos en el último comité de crisis, donde entre otras cosas, me trató de ignorante. Realmente yo confío en su inteligencia, yo entiendo que es humano y que se puede equivocar en el calor de la discusión, pero realmente me parece que no es la manera de dirigirse ni siquiera a otro Consejero Directivo, a otro ser humano, por eso quería decirlo antes de pasar a comentar diferentes proyectos.

Por un lado tenemos el proyecto de prioridad de grupos de riesgo que entendemos que es importante poder realizar a la hora de la inscripción una prioridad para aquellos estudiantes que pertenezcan a algún grupo de riesgo en esta situación, ya que también sabemos que van a tener que tener cuidados aún más extensivos relacionados al contexto de pandemia en el cual estamos viendo, con lo cual esto entendemos que es muy importante. También presentamos dos pedidos de informe: uno relacionado al estado de la sede de Santiago del Estero, porque sabemos que hace cuatro meses la sede está cerrada sin mayores mantenimientos, sabemos que un edificio los requiere y hay rumores de tal vez pérdida de patrimonio en el edificio con lo cual también queríamos presentar un proyecto en este sentido. Y otro proyecto es algo que nosotros venimos comentando hace mucho tiempo en las reuniones informativas del Consejo Directivo y también en el comité de crisis que es un pedido de informes sobre los días que estuvo el personal no docente sin cobertura de ART. Así que esto por un lado, y por el otro también quería comentar el proyecto que presentamos sobre finales virtuales. Este proyecto nosotros lo presentamos hace treinta y cinco días, y hace treinta y cinco días que estamos esperando que por fin tengamos una sesión ordinaria y en condiciones del Consejo Directivo para poder tratarlo. Cuando por fin llaman una sesión ordinaria del Consejo Directivo, nos encontramos con otra desagradable sorpresa, que es que nuevamente le faltan el respeto a nuestro claustro cuando mandan la Orden del Día el

día anterior diez y media de la noche con quince DAR nuevas, de las cuales no mandan expedientes y una de las cuales particularmente atenta contra los derechos de los estudiantes. Me estoy refiriendo a la DAR que cancela los finales del turno de agosto. Realmente nosotros entendemos que esto es un ataque a quienes queremos permanecer en la cursada y también quiero dejar en claro que hoy día la Decana tiene posibilidad de hacer esto porque estamos en un estado donde estamos todos en nuestras casas porque si no la realidad es que tendría el Decanato rodeado por estudiantes reclamando por sus derechos, porque realmente es vergonzoso lo que están haciendo, nosotros no vamos a avalar esta DAR y les decimos a los demás consejeros que uno como Consejera tiene la responsabilidad de poder cuidar los derechos de quienes nos votaron y quienes hacen que estemos hoy acá sentados y nuestra base nos está diciendo que esto no podemos avalarlo, que tenemos que estar en contra y no lo hacemos simplemente estando en contra porque sí, sino presentando un proyecto que comenta por qué y cómo deberíamos tener finales virtuales y digo, esto ya no hay excusas para no hacerlo, porque hay antecedentes de facultades como Filosofía, Derecho, Economía, que son facultades con diferentes espectros políticos que lo están llevando adelante y es de público conocimiento del Consejo Interuniversitario Nacional está también llevando adelante las gestiones para que esto sea posible. Entonces entendemos que lo que pasa en Sociales es una falta de voluntad por parte de la Decana y un no querer escuchar al claustro estudiantil que, les recuerdo, es el claustro más grande de nuestra Facultad.

Por estos varios puntos que expliqué antes, nosotros nos vamos a oponer a esa DAR, nos oponemos rotundamente porque atenta contra el bienestar estudiantil y realmente entendemos que es algo que no tendría que estar ocurriendo hoy día en nuestra Facultad, gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Gracias, Consejera Peralta. Sigue la Consejera María José Rossi.

**Consejera María José Rossi:** Buenas tardes a todas y a todos, quiero leer un breve homenaje antes de comenzar, a Matías Palacio, que escribimos desde la Carrera de Sociología pero que representa el sentir de toda la Facultad de Ciencias Sociales.

Como todas y todos saben, el 26 de mayo falleció una de las personas más queridas y con más compromiso en nuestra carrera y en todos los espacios políticos en los que participó. Amigos y compañeros y compañeras de cátedra escribieron: lector voraz, docente apasionado, militante incansable, consagró su carrera al enaltecimiento de nuestra Universidad. Gran conocedor de la teoría sociológica, la enseñó con vocación en el CBC y también en la carrera de Sociología. Matías fue Consejero de la Junta de Carrera desde el año 2005 y siempre con la gestión que fuese tuvo un enorme compromiso, trabajó en el programa de Barrios Vulnerables de la UBA donde desplegó su inmenso amor y compromiso con los sectores populares y con los más necesitados. Buen tipo, donde iba hacía amigos. Su grandeza deja huella en sus numerosos seres, en todos aquellos que lo queríamos y que desde hoy lo extrañamos. Su familia, amigos y

amigas lo llevaremos por siempre en nuestros corazones, hasta la victoria siempre, querido Matías, gracias.

**Secretario Javier Hermo:** Gracias, Consejera Rossi, hay otro proyecto presentado también en el Consejo, como mencioné anteriormente, para homenajear a nuestro querido Matías y entiendo que de haber acuerdo podemos llegar a una única redacción, un homenaje del cuerpo en ese sentido, a través de una declaración. No tengo a nadie en el orden de la palabra, entiendo que los proyectos han sido fundamentados, se ha dado entrada a todos ellos. Está pidiendo la palabra Bárbara, entonces si alguien más quiere pedir con respecto a estos proyectos, hágalo ahora, porque ya pasaríamos a tratar las DAR a continuación. Le doy la palabra a Bárbara y luego está el Consejero De Luca.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Yo quería presentar un proyecto que hemos elaborado, algo mencioné en el encuentro anterior, pero que por falta de quórum no se estaba sesionando, que tiene que ver con la situación de las becarias y becarios de investigación de nuestra Facultad, atento a la situación que se viene dando, estoy hablando de becarios de Maestría, de Doctorado que tienen becas de investigación de estímulo, culminación de doctorado, por el cual lo que se está planteando es que se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la prórroga por doce meses de todas estas becas; atendiendo a que la situación ligada a la pandemia y a la ASPO ha venido interrumpiendo la situación de desarrollo de sus trabajos de investigación, y atendiendo a que, como un antecedente importante, el CONICET ha dispuesto la extensión de becas para los becarios cuyas becas doctorales y posdoctorales terminaban en marzo y para los postulantes a la Carreras de Investigador Científico, CIC, que no ingresaron al organismo y que estaban a la espera. Es decir, atendiendo a que los becarios en nuestra Facultad experimentan problemas muy similares a los becarios de estos organismos de ciencia y tecnología, nos parece que se requieren soluciones para atravesar este momento de excepcionalidad. En este sentido sabemos que el proyecto en Superior que estaban a la espera de su tratamiento, pero por ahí sería importante que desde la Facultad pudiéramos darle un tratamiento a este proyecto y hacerlo llegar al Superior para fortalecer el impulso y ver que se pueda resolver de forma positiva esta situación, que además es clave, porque nosotros sabemos que hay una apuesta institucional muy importante para la formación en investigación, y que un contexto de esta naturaleza, y además con la precariedad de la situación que arrastran por las propias condiciones (ininteligible), los montos no terminan de ser suficientes en el contexto socioeconómico como el que estamos, etcétera, nos tiene en una situación de incertidumbre y es un sector de nuestra comunidad académica que está muy preocupado por este tema. Entonces entiendo que es una situación que tenemos que atender y actuar.

**Consejero Miguel De Luca:** Qué tal, buenas tardes a todas y a todos, entiendo que me están escuchando; me pone muy contento que podamos tener esta sesión del Consejo Directivo a pesar de hacerlo de manera remota y de las varias dificultades que tuvimos para comenzar con el funcionamiento del máximo órgano de gobierno de la Facultad.

Hay una cantidad muy significativa de iniciativas y de proyectos presentados para esta sesión, entiendo que la gran mayoría de ellos deben ser girados a las respectivas comisiones porque son complejos y tenemos un frondoso Orden del Día de iniciativas y resoluciones DAR a aprobar. Pero entiendo que hay algunos proyectos puntuales sobre los cuales hay dos o más proyectos presentados y me parece importante que en esos casos y habiendo, como entiendo, consenso para tratarlos, lo que voy a solicitar es que se trate en el día de hoy, me refiero específicamente, por ahí la memoria me falla, pero hay dos en los cuales sí claramente escuché que hay más de una iniciativa. Una es el caso de un recordatorio, de recordar, de conmemorar a Matías Palacios, me parece que corresponde hacerlo en el día de hoy y también hay otros proyectos presentados por los distintos claustros en relación a declaraciones por parte de la Facultad. Me parece que al menos en estos dos casos deberíamos hacer un esfuerzo por reunir un consenso de los dos tercios y aprobar esas esas resoluciones en el día de hoy, muchas gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Pide la palabra la Consejera Mora, pero un comentario breve sobre lo que acaba de decir el Consejero De Luca, para ver si estamos hablando de lo mismo. Hay dos proyectos que son parecidos en este sentido, uno es el que mencionaba el Consejero De Luca sobre Matías Palacios y el otro es sobre la desaparición y pedido de aparición con vida de Facundo Astudillo Castro, que ha sido presentados tanto por la mayoría como por la minoría estudiantil, pero que en ambos casos, hacia el final de la sesión, una vez que hayamos agotado el Orden del Día como corresponde, podemos dejar luego que algunos consejeros que se ocupen de la redacción final y nos la hagan llegar. Me parece que esa sería una posibilidad concreta si hubiera acuerdo con lo que plantea el consejero De Luca. Consejera Mora.

**Consejera Carolina Mora:** No quería dejar de mencionar los otros dos proyectos que son también declaraciones de este Consejo: declarar de interés dos actividades de la carrera de Ciencia Política que están dándose en este contexto y que pasaron a la virtualidad y que me parece que es importante reconocerlo como también reconocer otras actividades que estén dando las carreras. Por un lado, el Seminario Anual de Estudios de Género y Feminismo que es (de)Generando la Ciencia Política, que en este mismo momento se está dando en vivo, en este caso tiene encuentros mensuales a través de Instagram en donde se tocan muchas temáticas en lo referido a los estudios de género y feminismo y que ha tenido durante el año 2018 casi mil inscriptos e inscriptas y el año pasado tuvo una modalidad de taller en donde también tuvo más de 120, 130 personas que se inscribieron. Entonces entendemos que es una actividad que tiene que estar comunicada por los canales institucionales de la Facultad, entonces eso es lo que lo que pedimos en el proyecto, además de declararlo de interés a partir de este Consejo Directivo. Y la otra actividad también de la carrera que logramos llevar a la virtualidad son las jornadas en Ciencia Política, serían las terceras jornadas de Ciencia Política. En este caso, superamos ampliamente la recepción de trabajos que hemos tenido en años anteriores y podemos decir que, además de ser la única jornada de Ciencia Política que se está dando en este año y en este contexto, que tenemos trabajos de toda América

Latina entonces nos parece importante que la Facultad también declare de interés esa actividad y use los canales institucionales para comunicar las novedades, sobre todo porque de la semana del 7 al 11 de septiembre no solamente vamos a contar con exposiciones de estudiantes y graduados y graduadas recientes de nuestra carrera, sino también, probablemente, con la participación de profesores internacionales, así que me parece que hay que valorizar esas actividades que en este caso lleva adelante la carrera de Ciencia Política como así también abierto que todas las carreras presenten lo que están haciendo, me parece que es importante que este Consejo revalorice esas actividades, muchas gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Gracias consejera Mora, sigue la Consejera Patricia Funes.

**Consejera Patricia Funes:** Hola, también celebró el encuentro de esta sesión del Consejo Directivo, me da mucha alegría verlos aun de manera tan mediada y, bueno, a mí me parece que sería bueno votar. Es una moción de orden, si se quiere. Votar el pase a comisión de todos los proyectos excepto la declaración por Facundo Castro, el reconocimiento al profesor Matías Palacio, las jornadas de Ciencia Política y el seminario, creo que es Degenerando Géneros, que podrían ser votados hacia final de esta sesión, muchas gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Gracias, Consejera Funes. Entiendo que hizo una moción de orden, por lo cual tengo que preguntar si hay algún Consejero que la secunda y está anotada en la lista Paula Vega, no sé si es para secundar lo que planteó recién la Consejera Funes.

**Consejera Paula Vega:** Sí, quiero sumar a la moción de orden, tal como recién planteaba la Consejera Mora, los dos proyectos de pedido de informe que entendemos que podrían trabajarse sobre tablas y el proyecto de declaración por la adhesión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al proyecto de interrupción legal del embarazo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muy bien, entonces se pone a consideración, si me dan un segundito, si hay acuerdo con esta cuestión ya lo podemos... Bien, entiendo que hay acuerdo, dado que nadie se está oponiendo y si esto es así damos ingreso entonces a todos los proyectos con la excepción de los que acaban de enumerar los consejeros De Luca, Mora, Funes y Vega que vamos a tratar al final de esta sesión.

Continuando entonces con el Orden del Día corresponde el tratamiento de las resoluciones de Decana Ad Referendum del Consejo Directivo, en primer lugar el expediente número 22449/2020, la resolución DAR 2761, que es la que permite el protocolo de funcionamiento remoto del Consejo Directivo, que estamos llevando a cabo y que corresponde por una cuestión de forma ratificar en primer lugar.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Se pone en consideración entonces para su ratificación. La resolución se pone en consideración por la positiva.

**Consejero Miguel De Luca:** Pido la palabra. Venía pidiendo la palabra desde hace un rato. Anticipo en este caso mi voto primero y luego en la fundamentación. Mi voto va a ser de abstención porque entiendo que es importantísimo que el Consejo Directivo de la Facultad funcione, que lo haga incluso en las condiciones en las cuales se está haciendo, que de alguna manera dejemos de lado cuestiones que son importantes para el funcionamiento del Consejo, pero que no se están haciendo bien a nivel de la Secretaría de Gestión y de la Facultad en general, como es la comunicación tardía, fuera de horario del Orden del Día o la imposibilidad de acceder en tiempo y forma a distintas resoluciones y documentación que es imprescindible para que los consejeros nos enteremos acerca de qué temas vamos a tratar y también para que rindamos cuentas a nuestros respectivos claustros que son de alguna manera los que nos eligieron para representarlos tanto a nivel de promover determinadas iniciativas como de controlar, revisar y garantizar el tratamiento con transparencia de los asuntos que hacen a la Facultad. En ese sentido, y mostrando las mejores intenciones de cooperación, dejamos de lado, como decía hace un rato, el detalle de que en la página web de la Facultad aún no se actualizaron las composiciones de los claustros, todavía aparece la composición del Consejo Directivo anterior, digamos, ninguneado a lo que fueron las elecciones de estudiantes y de graduados de 2019. Hay distintas cuestiones que no aparecen y que hacen la transparencia del funcionamiento de este Consejo Directivo, como por ejemplo la publicación de las actas de todo el 2019. Entonces, digamos, todos esos temas los dejamos de lado pero tenemos que marcarlos porque justamente son cosas que la Facultad debe corregir, debe corregir, insisto, no solamente para garantizar un funcionamiento transparente, sino por el respeto que nosotros, los consejeros Directivos y en general la comunidad de Sociales se merece. Sin embargo, entiendo que este protocolo que es fundamental para el funcionamiento del cuerpo tiene dos defectos importantes. Uno es de contenido y el otro es de forma. En cuanto al contenido, hay un punto que es absolutamente inadmisibles para el funcionamiento de cualquier cuerpo colegiado y plural, y es el punto 12 de este protocolo. El punto 12 de este protocolo tiende a amordazar las expresiones de los consejeros porque directamente señala que no podemos no solamente portar carteles o exhibir mensajes sino siquiera hacer algún gesto de desaprobación sobre cualquier iniciativa que presente otro consejero o cualquier expresión que señale la Decana. Ese tipo de prescripciones no existen en ningún órgano colegiado democrático, no existe ni siquiera en los reglamentos la Cámara de Diputados y del Consejo Superior, que son los que nos rigen de manera supletoria en el caso que tengamos que aclarar algún punto controvertido de nuestro propio reglamento. Y entonces me parece, en definitiva y más estando en la Facultad de Sociales, que debe ser absolutamente excluido del texto que va a regular el funcionamiento remoto de este Consejo Directivo. En este Consejo Directivo hemos sesionado en condiciones muy controvertidas, recuerdo sesiones como la aprobación de determinado concurso de cierto profesor, expresiones que de alguna manera podrían ser agraviantes para alguno de los miembros, pero en cualquier caso, en cualquier caso siempre luego o se pidió disculpas pero nunca se admitió la censura previa, y me parece

que en cualquier caso la libertad de expresión debe estar presente. Por eso, en cuanto a la cuestión sustantiva, es que me voy a abstener para no impedir justamente que el Consejo pueda funcionar. Y luego hay cuestiones de carácter formal. El protocolo está, y lo digo con total humildad, muy mal redactado. Creo que si hubieran pedido consejo a algunos de los profesores que son abogados o inclusive algunos que tienen algún conocimiento sobre el reglamento del funcionamiento de instituciones de la Universidad, nos hubiesen evitado y hoy podríamos realmente aprobar un protocolo sin ningún tipo de falla de carácter formal que, a mi criterio, deja al borde de la nulidad esté protocolo. No sé si el Secretario de Gestión puede exhibir en pantalla el texto, si no es así, quiero señalar algunas de esas fallas que tiene. Insisto, entiendo que no son en este caso de mala fe, sino que son por hacerlo rápido, por hacerlo sin consultar y sin tratar de consensuar las reglas básicas de funcionamiento del Consejo Directivo. Estos errores son, en los vistos, dos veces aparecen mal señaladas las expresiones Consejo Directivo y Consejo Superior; estamos hablando del protocolo de funcionamiento del Consejo Directivo, hay que cambiar esos esos vistos y los considerandos sexto, séptimo, octavo, décimo y duodécimo también tienen errores. Entiendo que esto no se puede subsanar en el presente porque es una resolución de la Decana Ad Referendum y hay que votarla por sí o por no, y entonces por eso es que, para que podamos seguir funcionando, en mi caso me voy a abstener en este tema. Muchas gracias.

Perdón, una cuestión adicional, justamente para poder de alguna manera subsanarlos es que presentamos con la Consejera Carolina Mora del claustro estudiantil, una versión alternativa dentro de los proyectos sobre tablas y que reproduce absolutamente las cuestiones que estaban presentes en esta Resolución Ad Referendum pero enmendando estos errores de carácter formal y dejando de lado el punto 12 que, insisto, no existe en ningún reglamento de ningún cuerpo colegiado plural y democrático, gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muy bien, Consejera Funes y Consejero Blanco, entiendo que están pidiendo la palabra en relación con este punto. Consejera Funes.

**Consejera Patricia Funes:** Se pasaba a votación la primera de las DAR. Luego de eso sí quisiera sugerirle algo al cuerpo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muy bien. Consejero Blanco, ¿es sobre este asunto, sobre la primera DAR?

**Consejero Sergio Blanco:** Sí, sobre esta DAR manifestar que también mi voto va a ser en abstención. Lo que quería plantear de todas maneras, siendo que se ha planteado que los proyectos ingresados hoy como Asuntos Entrados van a pasar a comisiones, yo lo que quería añadir como moción para ser tratados hoy son los dos de pedidos de informe que realizamos, así como ya se incorporó uno para ser tratado hoy, relativos al estado del edificio y relativos a la situación de los días en los que no hubo cobertura de ART para los trabajadores y también uno declarativo que tiene que ver con el respaldo de la Facultad a la ampliación del programa Conectar Igualdad para universidades.

Esos propongo que se traten hoy al final de la sesión, entiendo que hay otros proyectos que obviamente requieren presupuesto y que requieren consensos, que no se tratarán hoy pero sí son importantes saber, en ese caso, a qué comisiones van a derivarse y que ya que podemos tener, o sea, traer a la consulta si ya tenemos definida una fecha para comisiones y cuándo esos proyectos se van a tratar en comisiones porque algunos son realmente importantes que haya una respuesta pronta como el de los finales virtuales, gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Consejero Blanco, sin dudar de la importancia de lo que acaba de plantear, sin embargo tenemos que pasar a votar lo que está en este momento en tratamiento, y luego cuando sea el momento en el cual se traten los proyectos ingresados, ya sean las declaraciones como lo demás, también podemos incluir lo que usted acaba de plantear. A modo de prueba, y lo digo de esta manera porque también tenemos una situación que es la primera vez que la estamos poniendo en marcha, van a ver una pantalla que se va a abrir ahora cuando les diga, un sondeo donde van a poder votar por sí, por no, o por abstención la aprobación del protocolo de funcionamiento remoto de la Resolución en cuestión.

**Consejero Miguel De Luca:** Pidió la palabra la Consejera Carolina Mora, por un lado, y por otra parte, señalé una serie de aspectos de la resolución que está protocolizada que es errónea, entonces, por lo menos solicito una respuesta a esas cuestiones, digo, porque tiene que quedar en actas este tema que estamos aprobando algo que no corresponde. Y no solamente planteé un problema, sino que con la Consejera Mora estamos brindando una solución a ese problema. Me parece que mínimamente y por una cuestión de respeto al trabajo de los consejeros que nos tomamos el esfuerzo de presentar una versión alternativa y de leer, de leer lo que nos llegó, mínimamente nos merecemos, y con toda humildad, una respuesta sobre este punto.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Le voy a dar la palabra a la Consejera Mora y en todo caso después voy a dar una respuesta si a la Decana le parece apropiado, en relación con la cuestión técnica del protocolo, y una propuesta concreta para la propuesta que hace el Consejero De Luca. Consejera Mora.

**Consejera Carolina Mora:** Bien, muchas gracias, muy corto, obviamente también me voy a abstener, y reafirmo lo que dice Miguel de que es importante que se tenga en cuenta el trabajo de los consejeros y las consejeras. Yo hoy en día tengo un buzo que dice “todas unidas triunfaremos”, técnicamente, según el punto 12 del protocolo, me podrían echar de la sesión porque estoy teniendo un cartel. Así de fuerte me parece que es el artículo y entiendo que tiene que estar eliminado sí o sí, para dar cualquier discusión que quiera dar este Consejo Directivo sobre cualquier tema.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muy bien, gracias, Consejera Mora. Sí, iba simplemente a hacer un comentario muy breve respecto de cómo se puede subsanar esta cuestión. Nosotros tenemos un Consejo que está funcionando sobre la base de una DAR, que está operativa, que este Consejo tiene que ratificar para que pueda continuar

funcionando y desde ya como siempre estamos abiertos a toda modificación que sea mejorar cualquiera de las Resoluciones se saquen porque ninguna está escrita en piedra, y si están escritas en piedra se pueden volver a hacer las modificaciones que sean necesarias, y en ese sentido valoramos el aporte que hacen los consejeros, pero ahora corresponde votar la Resolución que está en tratamiento.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Perfecto, Javier, entonces pondríamos a votación esta DAR y con el compromiso de subsanar aquellas equivocaciones, errores que se encuentren, tenemos una Comisión de Interpretación y Reglamento que perfectamente podría revisar y mejorar el proyecto. Entonces se pone a consideración.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Acabo de iniciar el sondeo. Les va a aparecer a la derecha una pantalla donde tienen que apretar sí, no o abstención, y enviar para que se pueda hacer. Si hubiera dudas lo aclaro, y las dudas pueden surgir porque es la primera vez que estamos utilizando este sistema, haremos tal como el protocolo dice, una votación nominal o levantando la mano respecto de esta cuestión. Hay doce consejeros, mejor dicho, no doce, porque nos están contando también a quienes no votamos, ocho consejeros presentes que aún no han manifestado su opinión, les pedimos que lo hagan.

Esto tiene un límite de tiempo que son cinco minutos. Este límite de tiempo solamente lo voy a dejar de hacer correr cuando vea que han votado todas las personas que están habilitadas para votar, ya sea por la afirmativa, la negativa o la abstención.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Javier, ¿cuántos faltan? Porque en el Consejo Superior, porque si no vas a estar cinco minutos con cada cosa que se vota. Lo que se hace en el Consejo Superior es preguntar, porque tal vez alguno ya lo hizo, a mí me pasó personalmente, que había mandado el envío y no lo registraban y lo tuve que decir en voz alta, entonces propongo eso, fijate si todos ya votaron, que lo digan, y el que no, lo puede decir a alta voz.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** ¿Hay alguien que faltó votar o que tiene alguna dificultad técnica? Lo puede decir en este momento. Bien, no siendo así entonces en este momento voy a cerrar el sondeo. El sondeo lo que muestra es que hubo nueve votos por la afirmativa y seis abstenciones y uno de los que debería haber votado no llegó a contabilizarse su voto. Está pidiendo la palabra el Consejero Sandro.

**Consejero Hernan Sandro:** Una pregunta procedimental, nada más. Que sería bueno saber, como en el Consejo se levanta la mano y se sabe qué votó cada uno, no sé si te da esto la posibilidad de hacer el resumen de qué es lo que votó cada uno. Desconozco cómo funciona, por eso pregunto.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Sí, me da esa opción, es equivalente a la posibilidad de la votación nominal. Recién, como dije antes, les pido las disculpas del caso si hay cosas que técnicamente todavía no estamos manejando con todo el detalle, pero yo estoy en este momento viendo el resultado y hay una forma de compartir esto,

pero no me dice cómo votó cada una de las personas en este caso, porque hay que hacerlo de modo previo. Lo que sí me dice es que hay nueve votos por la afirmativa y seis abstenciones y un voto no contabilizado. Digo esto porque hay cuatro personas que estamos aquí presentes en la sesión que no votamos, que obviamente somos quien les habla, las dos personas de despacho y el Subsecretario de Sistemas. Y la Decana, obviamente, pero la Decana puede llegar a tener que votar.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Si hay algún tipo de duda por qué no se lee nominalmente quiénes votaron y ya lo iremos aprendiendo al sistema, podemos hacer inclusive una prueba algún día más con tiempo, pero iría al voto nominal. ¿Qué les parece?

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Si hubiera dudas, desde ya no hay ningún inconveniente. Comenzamos entonces planteando, Consejera Catalano.

**Consejera Ana Catalano:** Abstención.

**Consejera Barbara Garcia Godoy:** Afirmativo.

**Consejera Carolina Mora:** Abstención.

**Consejero Daniel Cieza:** Afirmativo.

**Consejera Dolores Guichandut:** Afirmativo.

**Consejero Hernan Sandro:** Me abstengo y suscribo lo dicho por el Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Abstención.

**Consejero Jorge Mayer:** Abstención.

**Consejera Ludmila Peralta:** Abstención.

**Consejera M. Constanza Costa:** Afirmativo.

**Consejera María José Rossi:** Afirmativo.

**Consejera Patricia Funes:** Afirmativo.

**Consejera Paula Vega:** Afirmativo.

**Consejero Sergio Blanco:** Abstención.

**Consejera Stella Martini:** Afirmativo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** De esta manera se confirma lo que habíamos dicho anteriormente, que son nueve por la afirmativa...

**Consejera Adriana Clemente:** Pido la palabra, no me mencionó, y a su vez no acuerdo que todo sea nominal. Si no es necesario pediría que demos un poco de agilidad a la sesión porque si no es como infinito esto y hay que poder avanzar. Yo particularmente

me sujeto a lo que diga la mayoría, pero la nominalidad no fue pedida. Era ante la duda, pero no para todos los casos. Mi voto es afirmativo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muy bien. Seguimos entonces con el Orden del Día, corresponde entonces tratar un conjunto de resoluciones DAR que están numeradas y la que continúa es en el expediente 256 38/2018 la resolución DAR 2496, prorrogar con carácter de excepción la designación de docentes interinos.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Se pone en consideración.

**Consejera Patricia Funes:** Había pedido la palabra. Muchas gracias, bueno respecto de cosas que se dijeron de manera precedente, yo estimo y confío y me parece que todos tenemos que aportar en esa dirección, que iremos mejorando algunos mecanismos y algunos procedimientos. Celebro además que haya algunas colaboraciones en ese sentido y, como se dijo antes, no veía obstáculo para que, si había algún tipo de mala redacción o para mejorar algún tipo de giro en la resolución del protocolo del funcionamiento de este Consejo, se pudiera tratar en Interpretación y Reglamento y seguramente podríamos acompañar ese proyecto.

Quiero llamar la atención sobre algo, hoy están las altas, bajas y modificaciones. Las altas, bajas y modificaciones son un tema muy sensible y muy central, tanto para los estudiantes como para los profesores como para las cinco carreras de esta Facultad. Habida cuenta de eso y habida cuenta que las DAR que están en el Orden del Día, fueron giradas, en el momento no se pudieron aprobar, pero están en conocimiento de todos, quisiera sugerir, en realidad es una moción de orden, que puede ser perfeccionada con la flexibilidad con que nos podemos mover en estas circunstancias. Esto debería hacerlo el Consejero De Luca, y esto es un guiño que le hago al Consejero De Luca, porque siempre se encarga en esta dirección, que si no hay objeciones sobre ninguna pediría el tratamiento conjunto y la aprobación de la DAR 2 a la DAR 91, esta es mi propuesta, muchas gracias.

**Consejero Miguel De Luca:** Gracias, Consejera Funes, acuerdo en la totalidad con lo que señaló la Consejera. Solo pido dos cuestiones: la primera es que tengamos paciencia respecto al funcionamiento de este mecanismo, porque a veces no es posible al mismo tiempo estar siguiendo la votación y escribir en el chat que uno pide la palabra y entonces por ahí empieza la desesperación respecto a que uno pidió la palabra y el Secretario de Gestión no ve el chat y entonces se genera este tipo de cuestiones. También estoy absolutamente de acuerdo con lo que señaló la consejera Clemente respecto de agilizar la sesión, porque ya tenemos un buen tiempo de funcionamiento y están cuestiones tan importantes como las altas, bajas y modificaciones. Con lo cual, tomo la propuesta de la Consejera Funes y si se me permite de la lectura de las DAR, tenemos, además de, bueno, como planteamos, la abstención de la primera DAR, que no lo considero, insisto, una cuestión solamente en menor o formal, sino una cuestión importante porque tal como está, como se aprobó, está regulando al funcionamiento del Consejo Superior cuando debería decir claramente Consejo Directivo, pero

prescindiendo de esa, de todas las DAR tenemos al menos observaciones sobre tres. El resto no tenemos ningún problema en acompañarlas porque hacen al funcionamiento institucional de la Facultad y porque son de una importancia estratégica.

Adelantándome a las mismas, la que figura como punto 38, la propuesta es posponer el tratamiento de esta DAR; la que figura como punto 60, también proponemos posponer el tratamiento de la misma; y la que figura en el punto 83, en mi caso particular y entiendo también que en el caso de otros y otras consejeras y consejeros, por lo que han sostenido en la primera parte de esta sesión, voy a votar en contra, por una serie de considerandos que vamos a exponer en su momento, pero al mismo tiempo también porque queremos proponer una alternativa, una solución a los problemas generados por esa Resolución Ad Referendum. Que entendemos que si hubiera subsanado si en vez de acumular casi unas ochenta y tantas DAR durante todo este tiempo, si hubiera consultado al Consejo Directivo, si hubiera girado con una prudente anticipación a los mismos para que hiciéramos las modificaciones, las sugerencias, en fin, para que pudiéramos cooperar a temas que nos interesan a todos los miembros de la comunidad de Sociales, gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Gracias, Consejero De Luca, si entiendo bien entonces, la propuesta es que estas tres DAR que mencionó sean excluidas ahora de la propuesta que hace la Consejera Funes para ser tratada más adelante y poder incorporar las consideraciones que ha hecho. ¿Es correcto?

**Consejera Carolina Mora:** Dos cositas, primero, obviamente decir lo mismo que ya dijo Miguel, sobre todo en el punto 83 que es muy importante que nos vamos a declarar en contra y esperamos que todo el claustro estudiantil, ya sea la mayoría con la minoría también haga lo mismo, pero con respecto a la votación, me parece también señalar en este punto que de esas tres DAR estaría bueno que la votación sea nominal, sobre todo porque mientras se había hecho el registro por el sondeo, el voto de Jorge Mayer fue el que no fue registrado y eso dio una diferencia en la votación que estaría bueno que en esos tres puntos no se dé. Simplemente eso.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Una aclaración, Consejera Mora, de acuerdo a lo planteado esas tres DAR no van a ser tratadas ahora.

**Consejera Paula Vega:** Me gustaría conocer qué argumentos se esgrimen para su no tratamiento el día de la fecha.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Votemos las DAR excluyendo a esas tres y luego abrimos el debate por cada una de las tres que se están dejando en consideración, ¿está de acuerdo el cuerpo?

**Consejero Hernán Sandro:** Le pediría si pueden repetir los números que quedan excluidos al Secretario de Gestión por favor.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Estaba mirando eso en este momento y le pido al Consejero De Luca que si me estoy equivocando en alguna me lo haga notar. Serían los puntos 38, punto 60 y el punto 83. ¿Es correcto, Consejero De Luca?

**Consejero Miguel De Luca:** Sí, sí, de acuerdo.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Entonces se pone en votación, desde el punto 2 al 91 exceptuando el 38, 60 y 83 que los vamos a trabajar por separado cada uno de ellos. Sí, Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Sí, muy simplemente y para ahorrar tiempo. ¿Alguien tiene alguna objeción respecto de estos proyectos? Creo que nadie, entonces démoslos por aprobados, si nadie tiene objeción y consideremos los otros tres, y no perdamos tiempo en votar con el sistema. Perdón que sea así de explícito, pero me parece que en aras de agilizar todo esto y las opiniones de la Consejera Clemente y la Consejera Funes, es lo que estaban proponiendo.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Yo lo que propongo es que, como es el primer Consejo Directivo, hagamos una prueba más, Miguel, Consejero De Luca, y veamos, porque también va a ser la forma de funcionamiento de ahora en más. Es un minuto más. Si no funciona de nuevo, en los próximos seguimos tu propuesta.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Ya lo abrí, les pido a todos que pongan su voto. Si alguien tiene algún inconveniente me lo dice y lo resolvemos.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Javier, a vos te tiene que aparecer quién vota, entonces el que no te aparece le preguntás, como se hace en el Superior. El Superior espera a que todos voten y después le pregunta al que no votó.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Sí, a mí me tiene que aparecer quién vota cuando está abierto de una cierta manera, que como acá abrió la sesión el Subsecretario de Sistemas y después me pasó a mí, complica algunas de estas cuestiones. Son todas cosas que también vamos aprendiendo sobre la marcha en relación con esto. Tenemos dos personas que todavía no emitieron su voto, de los que pueden hacerlo. Una sola persona. Bien. En este caso, dado que tenemos quince votos en este momento por la afirmativa, para no prorrogar y considerando lo que planteó el Consejero De Luca, y para que nos sirva también como prueba del sistema, si están de acuerdo voy a cerrar el sondeo y lo vamos a considerar aprobado por unanimidad dado que nadie ha manifestado opinión en contrario o permiso para abstenerse. De esta manera queda entonces cerrado de este punto y aprobadas entonces todas las resoluciones DAR que van del punto 2 al 91 con la excepción de lo que ya se mencionó anteriormente.

Las tres DAR estas entonces quedan para ser tratadas posteriormente, seguramente en las comisiones pertinentes.

**Consejera Carolina Mora:** Perdón, pido la palabra. Respecto al punto 83 no es el tratamiento en posterior sino que es el tratamiento del día de hoy, porque nosotros nos queremos pronunciar en contra. Necesitamos que se trate hoy.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Que se trate cada uno, como pidió también la Consejera de la minoría estudiantil. Que se argumente cada uno, que se vote cada uno y sigamos.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** En ese caso se pone consideración el punto 38, expediente Nº 17177/2020 , resolución DAR 2663, que era aprobar el programa virtual de acompañamiento y apoyatura virtual para docentes y estudiantes. Se pone a consideración. Pidieron la palabra el Consejero Sergio Blanco y el Consejero Miguel De Luca.

**Consejero Sergio Blanco:** En línea con lo que planteó la consejera Mora, el punto 83 nosotros pedimos que se trate hoy porque tenemos algunas consideraciones para hacer al respecto.

**Consejero Miguel De Luca:** En línea con lo que venía planteando en relación a la importancia de esta sesión y la necesidad de que la Facultad cuente con herramientas para poder funcionar, tenemos un Consejo Directivo prácticamente partido al medio con lo cual, la gestión de la Facultad necesita del esfuerzo y el apoyo de todas y todos. Si alguno de los consejeros en cantidad suficiente se retira de este Consejo, nos quedamos sin quórum y nos quedamos sin aprobar toda una serie de resoluciones que son muy importantes para la Facultad. Como todos sabemos, como lo hablé con varios miembros del claustro de profesores y eso no queremos que ocurra. Por eso, lo que solicitamos es que por cuestiones que puedo explicitar pero que la verdad no juzgo conveniente, los puntos 38 y 60 no sean considerados en la sesión de hoy porque, a nuestro criterio, requieren de un trabajo particular de ser mejorados en algún caso y de ser subsanados, insisto, errores muy groseros de contenido y también de forma.

En cambio, dejando de lado estos puntos, insisto, 38 y 60 que solicitamos que no se consideren en el día de hoy, sí queremos expresar nuestra opinión sobre el punto 83 y presentar una propuesta alternativa. Que está dentro de las iniciativas que giramos a la Dirección del Consejo Directivo, muchas gracias.

**Decana Dra. Carolina Mera:** ¿Hay algún consejero que haya pedido la palabra? Entonces yo te diría, ahí veo un tema con el punto 83, Javier. Por qué no le pedís al Secretario Académico o a la Subsecretaria de Asuntos Académicos que por favor se haga presente, como yo les he solicitado a todos los funcionarios que estén en la sala de espera de este Consejo, como lo están haciendo también los y las directores y directoras de carrera. Te pediría que les pidas a los funcionarios responsables para que vengan en todo caso y expliquen un poco el tema. Si no, propongo que se pase, al igual que las otras dos resoluciones, a un tratamiento posterior.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Una alternativa al respecto de esto, dado que no podemos garantizar que aparezcan inmediatamente, ahora cuando los convoque porque tengo que desatender un segundito el Consejo para eso, el Secretario o la Subsecretaria Académica, que son quienes que propusieron esta DAR que se está cuestionando, es que dejemos esta DAR para el momento posterior al tratamiento de las ABM y garantizar de esa manera, que estén presentes o bien el Secretario Académico o bien la Subsecretaria para fundamentar y explicar los alcances de la medida, porque de otra manera no tenemos herramientas tampoco para ver todos los detalles. Está pidiendo la palabra el Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Aunque muy sobre la hora, pudimos ver el texto de esta Resolución y creo que, antes que nada, lo que corresponde es que se le dé la palabra a los consejeros que la solicitaron para expresarse sobre este punto. Porque si no, no sabemos de qué estamos hablando. Y en cualquier caso lo que corresponde es que sean los propios consejeros los que definan si se quiere posponer o se quiere efectivamente expresar un rechazo a esta medida. Insisto, venimos trabajando bien, aun con dificultades, venimos estableciendo una relación de cooperación, me parece que debemos seguir manteniendo esta sesión en esos carriles y evitar situaciones extremas como las que, lamentablemente, vivimos en otras oportunidades. Entonces les pido por favor a la Decana, al Secretario de Gestión, que entiendan esta cuestión, que den la palabra sobre todo al claustro estudiantil para que se expresen sobre este punto y podamos salir de una cuestión que nos está llevando un tiempo que no debería llevarnos, gracias.

**Decana Dra. Carolina Mera:** En ese caso que se trate cada una por separado. ¿Quiénes pidieron la palabra?

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Yo en este momento tengo exclusivamente a la Consejera Peralta. Consejera Peralta. Consejera Mora, entonces, porque la Consejera Peralta no sé si no está, no me escucha o tiene alguna dificultad técnica.

**Consejera Carolina Mora:** Bien, primero que nada, Jorge Mayer estaba pidiendo la palabra, que tuvo algunas dificultades técnicas. Preferiría que empiece él y después yo hago uso de la palabra. Sobre todo porque también está teniendo problemas para las votaciones, de hecho fue el único voto que faltó en la votación pasada.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Consejero Mayer, entonces. El Consejero Mayer, evidentemente, tiene algunas dificultades con el audio. Entonces está el Consejero Sergio Blanco.

**Consejero Sergio Blanco:** Bueno, nosotros desde la mayoría estudiantil, como ya planteamos, queríamos el tratamiento de este punto 83, justamente para hacer algunas consideraciones. Nosotros rechazamos esta resolución DAR, porque, bueno, como hemos mencionado anteriormente, nosotros llegábamos a esta sesión, esperábamos la convocatoria de un Consejo Directivo ordinario para tratar los distintos proyectos que

ya habíamos presentado, entre ellos, nuestro planteo de que es necesario poder avanzar con los finales virtuales. Si es una necesidad de muchos estudiantes que han sostenido con mucho esfuerzo la cursada este cuatrimestre, así como también de quienes, por ejemplo, están cursando profesorado y aquellos estudiantes que están por rendir sus últimas materias y que realmente necesitan de esta instancia para poder finalizar con sus estudios. Entendemos que todos estos estudiantes han hecho un esfuerzo muy importante en llegar hasta esta instancia, a pesar de que entre las cosas en las que la gestión fue sistemática en este tiempo, fue en mandar constantemente mails para empujarnos a que nos demos de baja. Cada vez se nos mandaban mails recordándonos la fecha de baja de materias, parecía que se quería que los estudiantes abandonemos las materias. Sin embargo, y más allá de eso, muchos estudiantes llegaron hasta esta instancia y lo que quieren son los finales virtuales. Nos encontramos ayer a la noche con esta resolución DAR, que realmente es una provocación, parece una cargada, porque antes de la sesión del Consejo Directivo saca una DAR en la cual se cancela la mesa de examen, entonces parece que la gestión les dice a los estudiantes: “bueno, dense de baja”. Todo el cuatrimestre nos insisten con eso y cuando llegamos a este punto, que queremos estudiar, que queremos rendir los finales, nos cancelan las mesas. Entonces la verdad nos preguntamos qué es lo que está pasando con esto, lo que planteamos es que se quiten la careta si realmente quieren que los estudiantes abandonen, si quieren que los estudiantes no tengan las oportunidades de rendir sus finales y sus carreras y también entendemos que se piensa mucho a veces en el posgrado, pero necesitamos garantizar que la mayor cantidad de estudiantes sean licenciados primero para poder luego hacer posgrados. Esto es algo fundamental, tenemos que darle prioridad a los estudiantes de grado de las carreras que quieren cursar y quieren dar los finales virtuales que es, como dijo mi compañera Ludmila que ahora perdió la conexión, lamentablemente, pero lo que habíamos planteado es que nuestras bases nos demandan avanzar en esta iniciativa que es importantísima y por eso es que llamamos a los consejeros y a las consejeras de este cuerpo a que hay que rechazar esta DAR. Hay que votar en contra de esta resolución DAR porque va a seguir vigente, nosotros no queremos esperar hasta el próximo cuatrimestre para tener finales virtuales como se dijo por ahí, queremos hoy, en esta mesa de examen que se viene ahora en agosto, para los compañeros que hicieron el esfuerzo, que se puedan instrumentar los medios para rendir las materias de forma virtual como ya están haciendo otras facultades, como está haciendo, por ejemplo, Filosofía y Letras. Como ya está haciendo, por ejemplo, la Facultad de Derecho y otras universidades que se han planteado en este sentido. Ya no hay más excusas, más allá de todo lo que tuvimos que soportar en las instancias previas, que es los proyectos que presentamos, el destrato que recibimos, yo todavía sigo y seguimos esperando las disculpas públicas por parte de la Decana y el Secretario de Gestión por el ataque y la falta de respeto a nuestras compañeras en el Consejo Directivo. Pero más allá de eso y ya pasando por todas esas situaciones que hemos enumerado, entendemos que ya no hay más excusas y que si estamos acá tenemos que establecer concretamente, como dije antes, una fecha clara en la cual va a haber

comisiones y se van a tratar estos temas que son importantes y también que estamos en contra de que veinticuatro horas antes de que estemos sentados aquí en esta sesión, se nos tire esta DAR por la cabeza, cancelando los finales, pasando por atribuciones que son de este Consejo Directivo y ahí decimos (inteligible) porque tenían que hacerlo justo antes de esta sesión donde veníamos a debatir cosas importantes como las que dijimos antes .

Entonces la verdad que estas cuestiones nos sorprenden, entendemos que esta DAR es una DAR que la Decana saca con espíritu anti estudiantil, porque otra manera de explicarlo no tenemos y también, y refuerzo esto, entendemos que estas cosas pueden hacerse simplemente porque estamos en un contexto de virtualidad, donde hay a veces una suerte de lógica de la impunidad que me da o la impunidad que algunos actores tienen estando desde detrás de una pantalla. Pero nosotros reforzamos la idea de que hay muchos estudiantes que quieren avanzar con los finales virtuales, que hoy seguramente estarían movilizándose en la sesión del Consejo Directivo si esto fuera en otras características y entendemos por eso y hacíamos el llamado a rechazar a votar en contra de esta resolución DAR que cancela los turnos de examen de agosto.

Queremos finales ya en este turno para los compañeros que han aguantado y han, con mucho esfuerzo, sostenido la cursada este primer cuatrimestre a pesar de lo que la Decana ha querido y queremos que se vote y que haya una fecha clara para saber cuándo va a haber comisión y cuando va a haber Consejo para poder votar el proyecto que presentamos de los exámenes virtuales, porque estamos oponiéndonos a esta Resolución, pero con un proyecto y con una iniciativa bien concreta que es la que ya presentamos, incluso hay enviado un protocolo que rige las posibilidades y las condiciones en la cual esos finales nosotros entendemos que podrían darse. Pero bueno, esto tiene que resolverse urgentemente porque hay muchos compañeros estudiantes y compañeras estudiantes que están esperando una resolución urgente sobre este tema y no podemos admitir que se cancelen mesas de examen para evitar resolver este problema, muchas gracias.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Voy a hacer una propuesta, si algún Consejero quiere hacer moción de orden, creo que hay un acuerdo de unanimidad de pasar dos de las resoluciones en cuestión a comisión. Avancemos en eso y en el tercer punto que se vote cada uno de los consejeros y consejeras. No sé si el cuerpo está de acuerdo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Seguimos el orden entonces, Consejera Funes.

**Consejera Patricia Funes:** Del claustro estudiantil, me parece que la Comisión de Enseñanza va a tener mucho trabajo y celebro esas colaboraciones y esas inquietudes. Ahora bien, en el caso de que esto pasara a votación, que parece ser que la propuesta de los estudiantes o de algunos de los estudiantes, a mí me gustaría saber si eso es factible, porque pensar un mecanismo en que toman exámenes virtuales para el llamado de agosto, que es de lo que estamos hablando, el tema de los finales virtuales me parece que es un excelente tema. Yo vengo estudiando bastante, sincrónico escrito, sincrónico

oral, mixto oral escrito. Conozco la resolución por lo menos de la Facultad de Filosofía y Letras de manera muy puntillosa porque me imaginaba que en algún momento nos iba a tocar y me dio curiosidad y además porque estoy realmente muy preocupada por la cursada y cómo se acredita la cursada a los estudiantes de este cuatrimestre. La materia que está a mi cargo es promocional, he decidido que vamos a la promoción, pero tuvimos que debatir muchísimo en el interior del equipo y además con una altísima retención que, para mí, personalmente es un enorme orgullo como profesora de esta Facultad por el esfuerzo que hicieron esos estudiantes, por el esfuerzo enorme que hicieron y por el esfuerzo de los docentes. Bueno, pero para hacer, para lograr como hubo tantas idas y venidas y esto es normal que haya pasado en esta situación tan excepcional, normal y excepcional es un oxímoron, pero bueno, permítaseme, que como la primera parte del acompañamiento pedagógico decía que no debía evaluarse y después el cuatrimestre se extendió, estamos transcurriendo el cuatrimestre más largo de la historia de la Facultad por lo menos del año ochenta y cinco para acá. Dieciocho semanas hasta el 8 de agosto.

Ahora bien, el hecho de que, por ejemplo, algunas cátedras puedan habilitar esa promoción, no solamente nosotros habilitamos sino que además, para asegurarnos de que la mayor cantidad de estudiantes, incluso que tienen problemas de conectividad, hemos hecho encuestas, etcétera, bueno, lo vamos a tomar después del 8. Primero porque no va a haber quien haga otras actas que no digan “regular, debe final”. Me parece que eso ya es una resolución pero que además que fácticamente sería imposible hacerlo de otra manera en este cuatrimestre. Por eso adónde voy con esto, con tanta palabra, por un lado, con tanta palabra, segundo para mostrar mi enorme interés por debatir esto y, bueno, si me toca estar en la Comisión de Enseñanza, que es lo que quisiera, me gustaría dar ese debate porque asumo que es de mucho interés.

Eso, por un lado. Por otra parte, me gustaría sí saber la palabra del Secretario Académico, de la Subsecretaría, bueno, en general lo tenemos a Patricio Roda que a veces nos ayuda en cuestiones que tienen que ver con la Secretaría Académica, pero además si es factible reemplazar el examen de agosto y pasarlo ¿a cuándo? Porque están las inscripciones, porque además empieza el segundo cuatrimestre, que les recuerdo que termina el 19 de diciembre. Entonces no me quiero poner corporativa, pero también hay que pensar en cuándo los profesores dando clases pueden tomar esos exámenes, me pregunto, no digo que lo tenga resuelto, son unas inquietudes que surgen a partir de las propuestas de los estudiantes. Y si no es factible no sé para qué vamos a votar en el día de hoy el afirmativo, el negativo o la abstención de esa de DAR. Y lo digo en borrador y con toda la voluntad de aportar y de llegar a consensos y acuerdos porque insisto que el tema de las altas, bajas y modificaciones, y en esto hay un consenso que ya fue explicitado por este cuerpo, es muy importante para institucionalmente, personalmente, biográficamente, para los profesores y los estudiantes de esta Facultad de las cinco carreras, gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Gracias, Patricia, tiene la palabra Paula Vega.

**Consejera Paula Vega:** Lo que quería agregar tiene que ver con proponer, tal como planteó en las otras DAR, la 38 y las 60, que la DAR número 83 pase a comisión, a trabajarse en la Comisión de Enseñanza, junto a la Secretaría Académica por las cuestiones que tienen que ver con los distintos proyectos que están presentados, tanto de la mayoría como de la minoría, respecto a finales virtuales. Me parece que deberían trabajarse ambas cuestiones de conjunto, para conocer la viabilidad y la posibilidad de poner en marcha un proyecto de finales virtuales para lo cual va a tener que expedirse un calendario concretamente, además de una cantidad de reglas y cuestiones, pasos a seguir, digamos. Esta es la propuesta concreta, me parece que puede llegar a ser una propuesta que sea de consenso en relación a que el planteo que se viene haciendo tiene que ver con poder trabajar eso en relación a los proyectos que existen de finales virtuales que, por supuesto, desde la minoría estudiantil, que presentamos uno, tenemos la voluntad de que se trabajen, pero entendemos que van a requerir un debate en la Comisión de Enseñanza y junto a los gremios docentes, los no docentes, digamos, un debate amplio que implique que se resguarden los derechos y que además se pueda tener en consideración la necesidad de avanzar en la cursada de los estudiantes, muchas gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Gracias, Paula, tiene la palabra Carolina Mora.

**Consejera Carolina Mora:** Me parece importante y voy a hacer un pedido de que la votación sobre este punto sea nominal, porque me parece relevante que cada Consejero exprese si está a favor de que los estudiantes y las estudiantes rindan finales y sigan con sus estudios o no lo hagan y me parece que es el punto de quiebre. Entiendo que, como ya dijeron, varias expresiones presentaron diferentes proyectos sobre finales, así como tomo lo que dice la Consejera Funes, hay un montón de posibilidades y formas de tomar estos finales y así como hubo un montón de posibilidades de hacer acompañamiento virtual y todas las cátedras de nuestra Facultad lo hicieron de alguna manera, esto es ampliar los derechos y lo que queremos nosotros es seguir ampliando derechos. La resolución DAR que cancela los finales nos está anulando derechos como estudiantes, entonces es tan simple como eso, no podemos dar la posibilidad de que se nos anulen derechos. Primero (ininteligible) esa Resolución y después, y también en consideración a lo que dice la consejera Paula Vega, tomemos los proyectos sobre exámenes virtuales para tomarlos en consideración con una readecuación del calendario académico, pero que no se conecta con esta cancelación de finales, esto es simplemente negarles derechos a los y las estudiantes, así que me parece importante primero, que la votación sea nominal y que se vote sobre esa resolución en particular, muchas gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Gracias, Carolina, tiene la palabra Miguel De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Gracias, en primer lugar, solicito que la votación sobre el punto 83, sobre la DAR del punto 83 sea nominal, y en segundo lugar, un tema que me parece importante aclarar, porque hubo distintas expresiones respecto de enviar estas tres DAR a las comisiones, bueno, eso no es posible hacerlo, porque no se trata de iniciativas de resolución, sino de resoluciones ya vigentes. El Consejo Directivo solo puede rechazar o aprobar esas DAR. Por eso insisto con este tema, en una actitud cooperativa de parte de una serie de consejeros y consejeras lo que le proponemos a la Decana es que retire de su tratamiento las DAR relativas al punto 38 y 60 y que en este caso, en el punto 83, se pase a votar. Como dijo la Consejera Mora, existen iniciativas enviadas a la Dirección de Despacho que mejoran sustantivamente la situación actual que perjudica en forma muy notoria a los estudiantes de grado pero también a ya graduados de la Facultad que están cursando el profesorado y que se quedaron sin finales en esta instancia. Entiendo que hay cartas presentadas por los diferentes y las diferentes profesoras y profesores del profesorado que justamente también atienden a esta dificultad y por eso mismo, para evitar un perjuicio mayor, es que es esta la alternativa que proponemos. Es una moción de orden con lo cual corresponde que se hagan ambas cosas, que se vote por un lado y que se haga en forma nominal por el otro, gracias.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Yo, me parece que antes de que eso suceda, he llamado al Secretario Académico Nahmías y a la Subsecretaria Rodríguez para que se hagan presentes en el cuerpo y den las explicaciones correspondientes, dado que hay funcionarios responsables de estas decisiones y me gustaría que nos aclaren, porque creo que algunos de los temas se están malinterpretando, en ningún momento se cancelan, sino que se están posponiendo las fechas a causa de situaciones de la cuarentena. Entonces Javier Hermo, puedes hacer entrar a los funcionarios responsables de esta resolución, por favor, así podemos seguir con lo que está proponiendo el cuerpo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Estoy en comunicación con el Secretario Académico telefónicamente, que no puede en este momento comunicarse, así que lo voy a poner en altavoz.

Hubo varias expresiones de los estudiantes y algún profesor como el Consejero De Luca, haciendo una serie de afirmaciones al respecto de por qué el punto 83 y la suspensión del turno de exámenes de agosto, piden que sea rechazado y entonces la Decana pidió que estuviera presente el Secretario Académico, como corresponde, o la Subsecretaria, para explicar el porqué de esta decisión que se explicó antes que era una cuestión técnica vinculada a la no resolución de ciertos temas y a la posposición de acuerdo al calendario, pero querían escucharlo de tu boca.

**Secretario Académico Gustavo Nahmías:** Buenas noches a todos, un gusto verlos. Estaba tratando de entrar y no pude, por eso este ensamble. Nosotros estuvimos trabajando, creo que los estudiantes saben que trabajamos por sus derechos y demás, hemos puesto la mejor buena voluntad y se ha constituido el comité de crisis. Fue el comité de crisis el que (ininteligible) con la presencia de quienes lo integraban, retomando distintas resoluciones, resoluciones en función de cómo generar un ordenamiento de lo que era el cuatrimestre que venía demasiado atareado por cuestiones que son de público conocimiento. En función de eso, nosotros operacionalizamos, de la mejor manera posible, desde la Secretaría y la Subsecretaría estoy sumamente agradecido por el trabajo y el esfuerzo que hicieron todos. Los temas que están vinculados a gestión académica, que no tenían que ver con Patricio Roda (inteligible) Patricia Funes, la Consejera, sino que en este caso, digamos, ya directamente vinculadas a Susana Acosta y al equipo de la DGTA. Las reuniones fueron adoptando distintas medidas, el comité de crisis. La primera medida fue sobre la regularidad, eso fue una regularidad para todos, (ininteligible) final. A medida que veíamos que este tema se iba volviendo más dificultoso se tuvieron que ir tomando medidas ya más apresuradas sobre el cuatrimestre, en función, por supuesto, de cómo seguir defendiendo... El tema de las correlatividades era uno, (ininteligible). Me parece que hay temas que realmente tienen (ininteligible) directa sobre el cuatrimestre, pero tratando de generar la comprensión de que había irrumpido sobre nosotros. Así que, bueno, nosotros nos expedimos en relación a esto en función de lo que había sugerido el comité de crisis, en este caso era “regular, debe final”, y un examen evaluador integrador o presencial. Esto fue lo que sucedió. Por supuesto que tenemos todas las expectativas de poder llevar esto a buen puerto el próximo cuatrimestre seguramente, pero estamos haciendo experiencias, veremos qué podemos hacer, porque significan demasiadas cuestiones. Cuestiones que tienen que ver con lo administrativo, cuestiones que tienen que ver con movimientos internos, cuestiones que tienen que ver con (ininteligible) firmas, atravesamientos de una cierta burocracia y que hay respetar, y que todo esto en términos de lo virtual, como dije anteriormente, irrumpió, y también hay dificultades en términos del trabajo y la tarea. Así que, bueno, simplemente esto. No sé si satisface o si quiere alguna de las consejeras, consejeros, hacer una consulta, yo estoy escuchándolos.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Ahí veo que entro la Subsecretaria Rodríguez, también puede aclarar algo antes de que pasemos a la votación.

**Subsecretaria Xana Rodríguez:** Buenas noches a todos y a todas. Yo escuché un poco con dificultades lo que decía el Secretario Académico por una cuestión de conectividad. Sí, por supuesto estuve siguiendo la sesión desde el principio, algunas menciones a la Resolución de respecto de poner el turno examen del mes de agosto. Lo cierto es que nosotros estamos imposibilitados de definir una toma de finales hasta que no haya una resolución en el Consejo Directivo o en este caso de la Decana en relación a poder habilitar exámenes finales. Nos estamos rigiendo por la resolución 27-21, que en su artículo 3 determina que a solicitud de los claustros de la Facultad en relación a los

pedidos que hemos recibido a lo largo de todo el primer cuatrimestre del comité de crisis, de las reuniones con algunos directores de carrera incluso respecto a la necesidad de mantener y consignar en las exactas de examen del primer cuatrimestre a los estudiantes como “regular, debe final”. Hasta que no haya una Resolución que destrabe eso y que efectivamente habilite los exámenes, tanto finales como la posibilidad de promoción, mal nosotros podemos no levantar un turno de examen porque sería cercenar los derechos de los estudiantes en relación al turno de examen que fácticamente no se puede tomar. Lo que sí yo estuve siguiendo las sesiones, entiendo que hay varios proyectos presentados en relación a la toma de exámenes de manera virtual, auspiciosos son y estamos contentos de recibir esta iniciativa porque esta es la manera que vamos a poder resolver el turno de agosto y los siguientes turnos, para, como también escuche, poder reducir el cuello de botella cuando (inteligible) volvemos a la virtualidad y haya estudiantes que opten por... estudiantes y docentes que deseen tomar examen no presencial y estudiantes que quieran rendir examen presencial .

En esta situación estamos hoy, queremos poder destrabar estas cuestiones que implican, entre otras cosas, cargas de actas virtuales, de más está decir que saben que soy una de las principales promotoras de que esto se pueda realizar. Eso requiere acuerdos con el claustro de profesores, con los directores de carrera que también van modificando su posición en relación a cómo se va desarrollando el cuatrimestre. Hubo reuniones promediando este primer cuatrimestre donde pedían por favor la carga virtual de actas y en la última reunión, donde yo estuve presente, hubo dos directores de carrera que pidieron que por favor el segundo cuatrimestre se continuara cargando a los estudiantes como “regular, debe final”.

Lo cierto es que es un tema muy complejo, probablemente todos tengan algún criterio de razonabilidad en pedir una opción u otra, lo cierto es que son temas que hay que trabajar, que requieren un compromiso toda la comunidad para respetar los derechos de todos, tanto de los docentes y los profesores como de las y los estudiantes, difícilmente podemos resolver esto en dos o tres días, digamos.

Mientras tanto en este sentido lo más saludable es acogernos a la resolución 27-21 y suspender el turno de examen de agosto. Cualquier otra inquietud saben que aquí estoy para responder, igual que el Secretario Académico que entiendo que sigue en comunicación con el Secretario de Gestión.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Bueno, yo creo que hemos escuchado las explicaciones o aclaraciones de quienes elaboraron esta resolución, de la Subsecretaria Xana Rodríguez y del Secretario Jack Nahmías, a quienes les agradezco que hayan venido a dar esa explicación. No sé los consejeros y consejeras, si hay alguien anotado.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Sí, tenían anotados a la Consejera Ana Catalano, Ludmila Peralta, Adriana Clemente, Stella Martini y Miguel De Luca.

**Consejera Ana Catalano:** Bueno, yo realmente creo que es una mala señal, aunque sepamos que no queremos perjudicar ningún derecho, es una mala señal suspender los turnos sin por lo menos decir cuándo podríamos ponerlos, porque hay en los docentes que han dado clase este cuatrimestre y en los alumnos hay una demanda permanente por eso, lo pueden decir los directores de carreras claramente, por saber cuándo se van a tomar los finales y no dejar los finales acumulados todos en diciembre. Entonces la esperanza que había era de poder concretar algunos de los finales en agosto, por lo menos una parte y esto era un deseo tan grande de los estudiantes como de los docentes. A mí me parece una mala señal darles a los claustros esta idea de que quedaron en suspenso y sí me parece mejor la idea de trabajar en la Comisión de Enseñanza junto con el Secretario Académico y la Subsecretaria de Técnico Académica, trabajar todas las dificultades que tiene el examen virtual, que las tiene y muchas, pero se pueden resolver como mismo lo indicó la consejera Funes y que lo han resuelto otras facultades de la UBA con cátedras numerosas también, porque si no vamos a estar tres meses tomando finales en diciembre, no vamos a poder dar cuenta (inteligible) para el sector estudiantil y también para el sector docente, entonces a mí me parece que tenemos que abocarnos a esto y no establecer una suspensión o una idea de que está en suspenso eso y que no tiene fecha. Una cosa es decir “se está estudiando y la fecha va a ser... va a haber una reprogramación del calendario académico” y otra cosa es dejarlo sin fecha. Así que yo lo que propongo es trabajar en comisión esto y no aprobar esta DAR.

**Consejera Ludmila Peralta:** Por un lado, manifestar la importancia de lo que dijo la Subsecretaria Xana Rodríguez. Entendemos que es fundamental que puedan sesionar pronto las comisiones, para así poder darle un tratamiento a los diversos proyectos que reglamentan cómo podemos rendir finales virtuales, entendemos que esto es algo fundamental, entendemos que es una demanda del movimiento estudiantil y de la comunidad de Sociales misma, y también hay una moción de orden previa, que yo también quiero hacer una moción de orden, para que este se vote esta DAR. Mientras el Consejo Directivo no vote esta DAR, sigue vigente, con lo cual entendemos que se tiene que votar ahora y, como adelantamos, vamos a votar de manera negativa ya que no acompaña lo que quieren los estudiantes.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Sí, creo que hay una moción de orden, hay que terminar la lista de oradores, entiendo.

**Consejera Adriana Clemente:** Bueno, primero quiero aclarar algunas cosas, como... en mi carácter de Consejera por el claustro de profesores. Esto no es una preocupación solamente de los estudiantes, nosotros como comunidad académica hemos estado trabajando de manera realmente adversa, en condiciones de absoluto esfuerzo, porque tuvimos que improvisar, desarrollar capacidades que no teníamos, es decir, yo pediría al claustro estudiantil la comprensión de que esto es una comunidad académica, atravesando por una situación inédita que estamos procesando juntos. Entonces acá no es una guerra, un estado de excepción en la Facultad, sino que cada cosa la estamos

produciendo de la manera más consensuada y los profesores con un objetivo clarísimo que es haber retenido estudiantado. Hemos hecho de todo para no perder a nuestros alumnos, entonces lo primero que pediría es que el tono en que se trabaja a esta Resolución particularmente y los argumentos no sean ofensivos, porque lo que menos necesitamos en este momento como comunidad académica es eso. Esto lo quiero señalar porque de alguna manera me encuentro observada o sospechada en representación del claustro que yo represento, cuando el nivel de compromiso ha sido altísimo y excepcional con respecto a otras unidades académicas. Dicho esto, entiendo que no sé en qué momento se hizo esa Resolución, entiendo que es defectuosa, porque plantea una situación y no plantea la alternativa.

Yo ya me estaba proyectando a septiembre, entendiendo que había exámenes, entonces el corrimiento de agosto no es la pérdida de, sino que era una adecuación en progresión de cómo llegábamos a esa fecha. El tema de la virtualidad lo venimos debatiendo muchos, habrá materias que eso no es factible y la gran mayoría encontraremos el modo de hacerlo, entonces tampoco es una batalla. No voy a aceptar que esto se plantee como una lucha que hay que ganarla, porque estamos todos convencidos que este año es un año doloroso, donde hay muertes afuera, donde están pasando cosas terribles en la calle y que nosotros no podemos convertir en un campo de lucha a nuestra Facultad. Es un lugar de contención donde el hecho educativo se tiene que producir de la manera que podamos y en eso estamos. En ese sentido, yo entiendo que esta Resolución es defectuosa por no plantear, plantea una clausura y no plantea el programa de cómo continúa el cuatrimestre en términos de fechas de examen y además nos debemos la discusión de la virtualidad con todas las limitaciones que puede tener, pero quién me va a venir a mí a decir que no puedo tomar un examen virtual después de haber dado una materia virtual sin haber tenido nunca una apoyatura logística ni nada para armar todo un cuatrimestre virtual.

Así que, bueno, estamos empoderados todos, como comunidad académica estamos empoderados y le daremos los argumentos al Rectorado de por qué algunas materias pueden cerrarse en ese sentido. Bueno, dicho esto yo sí me siento preparada, anuncio mi voto, pero no en contra de, en contra de nadie, entiendo que la Resolución tiene que ser retirada, si no puede ser retirada para corregirse, hay que votarla en contra, no queda más remedio, pero de ninguna manera es en contra de algo, ni acá gana un sector por otro, porque estamos todos en el mismo barco y la verdad que estamos remando en el dulce de leche hace cuatro meses. Pediría un poco más de comprensión a los estudiantes, que sus estudiantes la tienen, sus representados la tienen y los dirigentes nos hablan como si fuéramos basura nosotros, no lo voy a admitir, no lo voy a admitir y pido por favor que se comprenda que esta situación nos tiene que encontrar trabajando juntos. Así que, bueno, esto es lo que lo que planteo, pero con dolor, porque en el aula yo siento otra cosa, siento estudiantes rasguñando por mantenerse y profesores cuidándolos como si fueran bebés, es eso lo que estamos tratando de hacer lo mejor posible, gracias.

**Consejera Dolores Guichandut:** Hola a todos y todas, retomo un poco lo que fueron diciendo, en su momento cuando pedí la palabra, principalmente mi propuesta tenía que ver con la posibilidad de poder postergar la discusión, retomar los argumentos que se han planteado y debatirlo también en conjunto con otros proyectos como los de finales. Me parecía importante darle lugar al debate de estas cuestiones que también uno dice “la nueva normalidad”, pero cada uno de nosotros y nosotras nos tuvimos que adaptar de prepo a esta nueva normalidad y yo me resisto todavía a pensarla ahí. Si realmente hay una nueva normalidad tenemos que construirla entre todes a esta nueva normalidad. Tampoco podemos naturalizar la postergación de los finales o las evaluaciones sin darnos el debate necesario. En ese sentido, la palabra era para postergar el tratamiento para poder debatirlo, si eso no se puede entonces sí me parece que hay que rechazarlo, justamente porque es defectuosa, porque no tiene una propuesta y porque también los argumentos señalados por parte de los funcionarios y funcionarias también me parece que no fueron suficientes al menos para mi persona, y me parece que sería interesante poder discutirlos con todo este cuerpo, con lo cual si no puede darse la postergación para la discusión en conjunto con los otros temas, también como los finales o las evaluaciones, digo me parece que, en ese sentido, hay que rechazarlo para poder repensar esto.

**Consejera Stella Martini:** En la misma línea de lo que he estado escuchando tanto desde la Consejera Clemente, del claustro de profesores como de la Consejera Guichandut, del claustro de graduados, considero que el proceso de la enseñanza y el aprendizaje ha demandado un esfuerzo enorme, muy grande, tanto de los docentes como de los estudiantes. Los estudiantes la han pasado mal, la pasan mal los profesores y todos los docentes también. Entonces entiendo que tenemos que pensar en que los finales son una instancia fundamental del proceso de aprendizaje y por lo tanto, es una instancia que tiene que tener una muy buena resolución o la mejor que podamos tener en este momento y por eso yo reconozco la preocupación del discurso de los estudiantes de la mayoría, pero también reconozco la fuerza, la seriedad, que aunque las estudiantes de la minoría han planteado la necesidad de un debate, un debate que nos incluya a todos y a todas. Entonces, me parece también un tanto extraño diría, no sé cuál es el adjetivo que corresponde, que la Secretaría Académica tiene entre sus funcionarios principales a muchos de quienes han hecho un rechazo fuertísimo a esta DAR. Entonces encuentro, como dijo recién Dolores, que no son claras las explicaciones, para mí las explicaciones de algo tan importante como son los finales, no se acaban en esta explicación de Académica. Por lo tanto, yo también creo que si la DAR tiene que ser aceptada o rechazada yo propongo que la rechacemos en función de que necesitamos un debate. Que no salga de cualquier manera y que seamos el claustro de profesores, el claustro de graduados y el claustro de estudiantes quienes debatamos yelijamos y construyamos la mejor manera de los finales, porque no los podemos sacar de un día para otro ni los podemos sacar cuando no tenemos un acuerdo. Estamos todos aquí en

esta misma situación y tiene que haber un acuerdo y ese acuerdo tiene que salir del consenso de todos y de todas.

Eso es lo que quiero decir, por lo tanto, yo voy a rechazar esta propuesta, porque no la veo viable y porque me parece que básicamente es confusa, entonces da lugar a leer que está contra los estudiantes, eso es todo.

**Consejero Miguel De Luca:** En primer lugar, quería agradecer y reconocer la exposición y la postura de la Consejera Clemente, porque realmente considero que estuvo a la altura de las circunstancias en dos aspectos. Primero, en plantear que esta cuestión es una cuestión global, que involucra por lo menos a dos claustros representados en este Consejo Directivo, a los profesores y a los estudiantes, pero también a aquellos graduados que están cursando el profesorado y por supuesto a los no docentes que tienen una responsabilidad y un trabajo adicional que hacer en este contexto.

Esa es la primera cuestión, la segunda cuestión que me parece fundamental de la exposición de la profesora Clemente, es la que tiene que ver con dejar de lado la polarización que existe en este Consejo Directivo y su gesto de tender un puente en relación a que este tema no es en contra de nadie en particular, sino en beneficio de toda la comunidad de Sociales. No es un drama, no es algo que la Facultad necesite hoy tener una Resolución defectuosa. Si la votamos en contra simplemente es un compromiso de todos los que estamos, de todos y todas las que estamos aquí de ponemos a trabajar mañana mismo por tener una mejor Resolución que contemple todos los intereses. Esto no es una derrota de nadie en particular, sino de una cuestión que nos vimos por la situación en la que estamos atravesando, con falta de diálogo, con herramientas que no son suficientes, obviamente con cuestiones políticas que nos dividen, pero en este punto central, entiendo que todos y todas queremos la mejor resolución de este tema. Y en ese sentido es como tenemos que considerar esta votación, es simplemente una cuestión formal que nos permita avanzar, dejando de lado el problema, los múltiples problemas que genera esta resolución vigente. Es simplemente eso, es el día mañana recomenzamos y vemos en función de las alternativas que tenemos presentes cómo salimos adelante y lo hacemos en el ámbito que nunca debió abandonarse, que es este Consejo Directivo. Yo estoy seguro que si esto hubiera pasado por la Comisión de Enseñanza, lo hubiéramos podido debatir con los diferentes sectores, con lo que fuere, lo hubiéramos resuelto de manera muy sencilla. Obviamente no podemos estar juntos, estamos aislados, estamos en toda una situación muy problemática y por eso llegamos a esta situación. Pido por lo tanto, insisto, formulé hace un largo rato una moción de orden, de que se vote, de que de que sea la votación nominal y si es así les prometo que voy a mocionar también en el momento de las ABM que podamos acelerar, y ustedes saben, todos los consejeros, la veo a la Consejera Patricia Funes que está sonriendo, que soy una persona de palabra y que lo cumplo si formulo un compromiso. Entonces siendo las nueve de la noche, teniendo en muchos casos familias que nos están

esperando para cenar y que comprenden este esfuerzo, lo que pido es que pasemos a votar por favor, gracias.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Sí, yo quería hacer la misma propuesta, pasar a votación, lo único que antes de pasar a votación quiero hacer una aclaración. Como Decana, yo confío en los funcionarios del área, para eso los propuse a este cuerpo, que los votaron, bueno, la Subsecretaria no, es responsabilidad mía y yo veré con ella qué es lo que pasó acá. Porque todos los funcionarios de esta gestión tienen el pedido encomendado de esta Decana de consensuar. Todas las DAR han sido consensuadas, las de posgrado, las de investigación, las de extensión, todos los secretarios y subsecretarios y subsecretarias de esta gestión, tienen encarecidamente la solicitud de esta Decana para que consensuen. Por eso el comentario de del profesor De Luca me llama la atención, porque además, la Subsecretaria responsable de esta resolución junto con el Secretario Académico, por supuesto, debieron haber hecho esa consulta y yo como Decana les pido disculpas a todos los consejeros y consejeras en nombre de los funcionarios del área que no estuvieron a la altura.

Dicho esto y sabiendo que hay responsabilidades y que por supuesto se irán trabajando en las comisiones, cada funcionario tiene que asumir sus responsabilidades y entiendo que el cuerpo va a votar lo que considera mejor para nuestros y nuestras estudiantes, docentes y por supuesto para los no docentes que también los hacemos trabajar con mucho entusiasmo y con mucha cooperación. Así que me parece bien que se pase entonces a la Resolución, a la votación, dado que no hubo consenso para sacarla y pasarla a comisión, y que luego los funcionarios tendrán ellos que ser responsables ante nuestra comunidad por lo que han hecho y, por supuesto estamos acá para solucionar los errores, somos humanos y entendemos que esas cosas suceden. Así que se pone a votación, entonces.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Estoy en este momento habilitando el sistema de votación para poder hacerlo. Entiendo que las opciones van a ser como siempre en este caso abstención, negativa o positivo. Ya está la posibilidad de votar.

**Consejero Miguel De Luca:** Perdón, Secretario de Gestión, pedí votación nominal, también lo hizo la Consejera Carolina Mora, había solicitado la palabra la Consejera Costa.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Perdón, ningún problema. La Consejera Costa, pero como se había pedido que se pasara a votar... Consejera Costa, mientras yo resuelvo lo de la votación nominal, si no lo hacemos a viva voz.

**Consejera Constanza Costa:** No, está bien, solo lo quería señalar, porque yo igual iba a retirar el pedido de palabra pero coincido con lo que dijeron el resto de los consejeros, y me parece importante siempre resaltar el esfuerzo de los docentes y de los estudiantes, me parece que eso nunca lo tenemos que perder de vista. Nada más.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muy bien. Yo en este caso les voy a pedir que hagamos como en el caso anterior que hicimos votación nominal, los voy nombrando y van afirmando cómo votan. Lo voy a hacer de acuerdo a cómo me van apareciendo acá en la vista de participantes.

**Consejera Clemente:** Negativo.

**Consejera Ana Catalano:** Negativo.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Negativo.

**Consejera Carolina Mora:** Negativo.

**Consejero Daniel Cieza:** Negativo.

**Consejera Guichandut:** Negativo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Negativo.

**Consejero Hernán Sandro:** Negativo.

**Consejero Miguel De Luca:** En contra.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Sería una opción distinta que negativo.

**Consejera Ludmila Peralta:** Negativo y también comentar que la Decana se quiso lavar las manos pero las DAR llevan su firma, con lo cual también es su responsabilidad.

**Consejera Constanza Costa:** Negativo.

**Consejera María José Rossi:** Negativo.

**Consejera Patricia Funes:** Negativo.

**Consejera Paula Vega:** En línea con lo que planteó la Consejera Martini y en relación a lo que planteé antes de rediscutir y poder discutir los proyectos de finales virtuales que existen, negativo.

**Consejero Sergio Blanco:** Negativo para que se valore el esfuerzo de docentes y estudiantes, que no somos bebés y no nos chupamos el dedo.

**Consejera Stella Martini:** Negativo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muy bien, entonces la Resolución fue rechazada por unanimidad, no hay ningún voto positivo ni ninguna abstención, con lo cual pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que, habiendo agotado las resoluciones DAR, es el tratamiento de las ABM, las altas, bajas y modificaciones.

**Consejero Miguel De Luca:** Pido la palabra. Sí, disculpen que traiga a consideración, como siempre, cuestiones reglamentarias, pero no puedo escapar de esta inclinación. Para tratar las ABM en las que, insisto, vamos a poner toda nuestra cooperación, antes de hacerlo hay que votar que este Consejo Directivo se constituye en comisión, porque

si no, no estaríamos habilitados para para hacerlo. Insisto, esto que estoy señalando no es en contra de nadie, todos podemos tener errores, todos podemos en algún momento determinado olvidarnos cosas y así tenemos que juzgar las posturas de nosotros y nosotras en este contexto. Por lo tanto, lo que solicito, porque es lo que corresponde según reglamento, es votar el pase a comisión, necesitamos una mayoría de dos tercios, que entiendo que la vamos a conseguir porque, insisto, el compromiso nuestro al dar quórum a esta sesión sin la cual no podría llevarse adelante es cooperar en todo lo que sea para el bien de la Facultad.

Y termino diciendo que, así como mostramos cooperación y comprensión en todos los temas, les pido, aún más, les exijo a los funcionarios, las funcionarias de la Facultad y sobre todo a la Decana que siga esta senda porque es la senda de la cooperación la que nos va a permitir llevar adelante a la Facultad en este tan difícil momento por el que atraviesa el país, gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Consejero De Luca, no desconocemos lo que usted ha planteado respecto al punto, estaba esperando que algún Consejero lo señalara antes de hacerlo en mi carácter de Secretario de Gestión, así que le agradezco y corresponde entonces poner a consideración del cuerpo la propuesta de efectivamente constituir el cuerpo en comisión y quiero formular una sola aclaración, que me fuera preguntado en el día de hoy, y ponerla a consideración del cuerpo: no estamos obligados a transmitir esto en directo vía en Youtube como se está haciendo, tampoco estamos impedidos de hacerlo. Simplemente quisiera consultar para que no haya lugar a dudas si interrumpimos la transmisión de Youtube y la retomamos cuando se reconstituya el pleno o seguimos transmitiendo en directo, no hay ninguna objeción en un sentido o en otro, ni por parte de quien habla ni por parte de la gestión y entiendo que estatutariamente tampoco. Con lo cual, de no haber objeción, yo sería partidario de seguir transmitiendo para no interrumpir salvo que hubiera algún planteo. Creo que sería lo más indicado, reglamentariamente no tenemos ningún impedimento para hacerlo dado que las comisiones también son públicas, pero quería aclararlo de modo tal que no hubiera ninguna duda sobre este particular, porque si hubiera objeciones podemos interrumpirlo y luego retomar. Por supuesto es más complejo, más engorroso, más que complejo, con lo cual mi recomendación sería que continuáramos de esta manera y poner a consideración lo que planteó el Consejero De Luca, que corresponde votar formalmente para constituir al Consejo en Comisión de Enseñanza para tratar los puntos de las altas, bajas y modificaciones que están incluidos en el Orden del Día. ¿Hay alguien que esté en contra de constituir al Consejo en comisión para tratar este punto? No. Podemos afirmar que es por unanimidad, entonces, que el cuerpo decide comenzar a funcionar en comisión para el tratamiento de las altas, bajas y modificaciones.

No hay nadie que esté opinando en contrario, se deja constancia a los fines del registro, de que por unanimidad se decide constituir al cuerpo, al Consejo Directivo, en comisión para el tratamiento de las altas, bajas y modificaciones de las carreras.

En este punto, el primer punto corresponde al expediente número a 22.946 / 2020 que son las altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Sociología.

**Consejera Patricia Funes:** Bueno, a ver, creo que estaban los directores o los secretarios académicos o de las carreras, si es que ya no se fueron. Lo decía porque tenía una propuesta que de alguna manera quizás contribuyera. Es cierto que en general cuando es presencial también tenemos las grillas de altas, bajas y modificaciones en el día y siempre ha sido una demanda tenerlas antes, también es cierto.

Ahora bien, me parece que esas altas, bajas y modificaciones fueron trabajadas entre las directoras y directores de carrera con la Secretaría Académica, y con... ahí sí, me equivoqué, era Susana Acosta, no era Patricio Roda, y ahora sí es Patricio Roda. En verdad me parece que no vi personalmente objeciones o casos extraordinarios respecto de otras altas, bajas y modificaciones, razón por la cual mi propuesta o mi sugerencia, es que si alguien tiene alguna objeción la plantee por carreras, para acelerar este trámite y asegurarnos que esas altas, bajas y modificaciones estarían votadas por este cuerpo.

**Consejera Stella Martini:** Es muy cortito, coincido totalmente con la Consejera Patricia Funes, me parece que esto ha sido preparado y presentado incluso antes de que nos cayéramos en el caos de la pandemia. Por lo tanto esto fue consensuado, fue discutido, tiene que ver con el funcionamiento del primer cuatrimestre que ya está terminando, es decir, que hay un montón de docentes que han trabajado y no han cobrado o no han recibido ni siquiera su designación e incluso están los profesores que se han jubilado, los cambios que se han hecho en función de ello y yo creo que esto grave incluso para el dictado de las clases, es grave para los estudiantes, porque los profesores están haciendo, los docentes en general están haciendo enormes esfuerzos y resulta que esos esfuerzos no se ven en un reconocimiento que es el reconocimiento gremial que es el derecho a todo aquel que trabaja.

Entonces yo creo, me uno al pedido que hace la consejera Funes, si alguno cree que hay algo que preguntar de alguna manera yo creo que el Secretario de Gestión se puede comunicar con el Secretario Académico o Director de Carrera, que es muy probable que si no están presentes es porque se fueron a comer algo, pero seguro que los tenemos a mano, porque se supone que no se puede salir a comer. Así que, por favor, yo diría que aceleráramos un poco esto para no aburrirnos más entre nosotros, porque esto es muy largo, en ese sentido es aburrirnos. Yo celebro que nos hayamos encontrado, me encanta que nos hayamos encontrado y que hayamos podido incluso llegar a acuerdos en algunos asuntos que parecía que no tenían acuerdo. Entonces digo “¿por qué no avanzamos y hacemos algo que es una de las cosas fundamentales que hacen a este Consejo?” Esto es una manera de cuidar el grado, que es cuidar a los docentes, o sea, cuidar los derechos de los docentes, eso es lo que quiero decir.

**Consejero Miguel De Luca:** Totalmente de acuerdo con la propuesta de la Consejera Funes, creo que, salvo cuestiones puntuales que hayan sido marcadas o por las direcciones de carrera o por la Secretaría Académica, si no hay objeciones, me parece que estamos totalmente en condiciones de pasar a considerar las ABM de las cinco carreras, porque como bien dijo también la Consejera Martini, en realidad estamos funcionando a destiempo de lo que pasó este primer cuatrimestre. Estamos, de hecho, por aprobar, por considerar designaciones docentes que debían haber salido en marzo de este año. Entonces, estamos en mora con todas las designaciones de profesores y auxiliares interinos e, insisto, salvo alguna cuestión puntual que quiera plantear algún director o directora de carrera o algún Consejero, mi propuesta es que pasemos a considerar carrera por carrera.

Eso en cuanto a propuestas, luego una preocupación muy grande, por lo menos de mi parte y atendiendo a lo que nos sucede en el Ciclo Básico Común, que es cómo se materializan físicamente estas designaciones, porque tengo entendido que las mismas debe materializarse a partir de expedientes que circulen. Vi por ahí algún anuncio de la instalación de un sistema de expediente electrónico en la Facultad, pero según entiendo eso va a llevar algún tiempo y mientras tanto habría que considerar algún tipo de protocolo específico para que la Secretaría de Gestión, la Dirección del Personal, pueda tramitar estas designaciones.

Lo planteo como una preocupación, porque no vaya a ser el caso de que hoy en día aprobamos por unanimidad, como así lo espero, estas designaciones docentes, les comuniquemos esto a los y las numerosas colegas y auxiliares que están esperando su designación, piensen que ya se concretó y luego existe una brecha temporal importante entre esta decisión del Consejo Directivo y que efectivamente se materialice en el plano administrativo.

En ese punto particular, lo que hago es una pregunta, si están esos expedientes de alguna manera o en forma física de manera de garantizar su tramitación, o si vamos a contar en un plazo más o menos razonable, con algún tipo de tramitación electrónica, gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Si me permite el cuerpo le hago una breve respuesta al Consejero De Luca, por un lado, estoy en contacto efectivamente como recién preguntaba la Consejera Martini con los directores de carrera y también con el Secretario Académico que me dijeron que estaban disponibles si había dudas, por su parte no tienen ninguna aclaración que formular, me han dicho respecto a los expedientes ya están acordados porque han pasado por todo el circuito, inclusive el acuerdo, mejor dicho, la consulta que siempre hay entre registro académico y personal que hace que cuando lleguen a Personal ya ciertas cosas estén listas, como las valorizaciones y demás cuestiones que suelen ser uno de los obstáculos y eso fue en un ida y vuelta con cada una de las carreras por parte del registro académico.

De tal manera que esos expedientes no tienen ningún problema y ninguna objeción y respecto del segundo punto que consultaba el Consejero De Luca, los expedientes están todos listos físicos en papel, se han venido trabajando con ellos de manera física, como se han hecho cantidades de cuestiones de manera física en la sede de Marcelo T., con todos los resguardos debidos y tratando de que vaya la menor cantidad de personal posible para trabajar con estos. Se han llevado, en algunos casos, trabajadores no docentes fotocopias de expedientes cuando fuera necesario a sus casas para trabajar de manera remota, y respecto del expediente electrónico, si bien no es un tema central, estamos trabajando para que las Resoluciones de la Decana y del Consejo Directivo, al igual que hizo el Consejo Superior y el Rectorado, sean las primeras que tengamos de manera electrónica. Ya en el día de hoy recibimos por parte del Rectorado los usuarios, así que seguramente próximamente vamos a poder hacer, esperamos que inclusive las resoluciones del Consejo del día de hoy de manera electrónica si todo va bien, esperamos que así sea y no se presente ningún obstáculo.

Pero lo primero es tratar las resoluciones ahora en la comisión y entiendo bien la propuesta que acaba de plantear. No sé si quieren plantear el tratamiento uno por uno de los expedientes o se hace de manera conjunta, no me quedó claro lo que planteó el Consejero De Luca y la Consejera Martini.

**Consejera Stella Martini:** De manera conjunta me parece que se podría tratar, creo que es lo más operativo, yo leí todo, supongo que todos hemos leído todo y vimos que no había más que realmente alta, bajas modificaciones por jubilación, por maternidad, por licencias pedidas, incorporación de algunos docentes a una cátedra que se supone que es en reemplazo del cargo de otro, con lo cual no encontré nada que no que no fuera lo habitual. Entonces me parece que podríamos, en cada caso, tomar carrera por carrera y, a menos que tengamos alguna objeción, yo creo que darle a cada expediente su aprobación.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muy bien, si está de acuerdo el cuerpo entonces se podrían trabajar de manera conjunta en este funcionamiento como Comisión de Enseñanza los puntos 1 a 12 y ponerlos a consideración para su tratamiento conjunto. En ese caso se pone a consideración para tratamiento conjunto. ¿Existe alguien que vote negativamente o se quiera abstener? Por la afirmativa el resto. Muy bien, entonces se consideran aprobados por unanimidad los puntos 1 a 12 del tratamiento de las altas, bajas y modificaciones docentes por parte del cuerpo constituido en Comisión de Enseñanza, corresponde volver a constituir el cuerpo, en pleno el Consejo Directivo a partir de este momento si hay acuerdo del cuerpo, entonces corresponde ahora a poner de nuevo en consideración los puntos 1 a 12 por parte del pleno del Consejo Directivo para su ratificación y que pueda salir como resolución del Consejo Directivo, como todos queríamos que fuera. Si, al igual que en la comisión no hay ninguna negativa o abstención, estamos todos por la afirmativa, se da entonces por aprobadas las altas, bajas y modificaciones de todas las carreras que figuran del punto 1 al 12 en el Orden

del Día. Creo que es un gran logro para todas y todos estar llegando a esta hora y con esta posibilidad de haber resuelto tantas cosas que parecían tan difíciles y con la mejor buena voluntad a pesar de algunos sinsabores. Quedó pendiente, entonces, los puntos que se habían conversado en la primera parte, de los Asuntos Entrados, donde lo que les pedimos...

**Decana Dra. Carolina Mera:** Javier, antes de pasar a esos puntos yo quiero agradecerles enormemente a todos los consejeros y consejeras, creo que ha sido muy bueno el trabajo, es nuestra primera sesión de esta forma remota y entiendo que es un esfuerzo para todos y como Decana pedir disculpas por la mala gestión de la Secretaría Académica y en este caso lo hago por las ABM. Fueron entregadas, lo acaba de decir el Consejero De Luca, en el mes de marzo a la Secretaría Académica; mucho tiempo después hay expedientes que entraron en otras secretarías como la de Extensión, como la de Estudios Avanzados, y han salido mucho más rápido, por eso le pido disculpas en nombre de nuestra comunidad y de los funcionarios del área, a todos y todas los y las docentes que tuvieron que esperar hasta hoy para que salga su Resolución y lo mismo que en el caso anterior, por supuesto que voy a pedir las explicaciones del caso y, bueno, por supuesto siendo un área tan sensible. En los primeros meses de la pandemia yo seguí muy cerca todos los expedientes, lamento no haberlo hecho en estos últimos, pero bueno, mi compromiso que no va a volver a pasar y que vamos a tomar riendas para que esto no vuelva a pasar. Entonces mis disculpas a los involucrados y mi agradecimiento a todos y todos los consejeros. Y ahora sí, Javier, para seguir entonces con los puntos de que están pendientes.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Sí, solamente sobre los puntos que están pendientes, recordar que habíamos quedado que las declaraciones que habían enunciado en la primera parte de esta sesión de Consejo...

**Consejero Miguel De Luca:** Estoy pidiendo la palabra. Perdón, la verdad que no quería hacer esta intervención que voy a hacer, pero fui aludido y manifesté al inicio una actitud de cooperación que estamos teniendo muchas consejeras y consejeros. Lo dije a pesar de todos los inconvenientes y de todos los errores que marcamos y de cosas que no deberían hacerse de esa forma. Destaqué la grandeza y la actitud de consejeros y consejeras con los cuales tuve muchos debates y discusiones y que tenemos diferencias, pero aun así en las diferencias, hoy reconocí, por ejemplo, a la Consejera Funes y sobre todo la Consejera Clemente, con la cual tenemos por ejemplo en la Comisión de Enseñanza muchísimos debates y me pareció muy buena esa actitud, una actitud, digamos, de atravesar las líneas de conflicto por las cuales tiene la Facultad en este momento, pero me parece totalmente fuera de lugar, fuera de clima respecto de lo que acaba de pasar, que es aprobar por unanimidad y en bloque las ABM, que la Decana insista en fogonear el conflicto. No le hace bien a nadie, no le hace bien sobre todo a su propia gestión. Creo que, en vez de ahondar en las diferencias, lo que tenemos que buscar es una cooperación para que la Facultad salga adelante. Si este Consejo Directivo

no trató antes las ABM, es sobre todo porque la Decana forjó a su propia imagen y semejanza un comité de crisis sin ningún tipo de representación, sin ningún tipo de legitimidad democrática, porque es este Consejo Directivo el que fue votado por los claustros y en vez de consultar a este Consejo Directivo, se siguieron otras vías.

Yo entiendo que lo hizo porque en este Consejo Directivo no se siente cómoda, porque en este Consejo Directivo tiene que consensuar las cosas, porque hay que debatirlas y eso no le gusta, pero es lo que corresponde y es lo que hicieron los anteriores decanos de esta Facultad, que a veces pudieron plasmar en Resoluciones aprobadas por el Consejo sus proyectos, los festejaron, les fue bien, pero a veces se tuvieron, como se dice vulgarmente, que resignar a ver cómo algunas de sus iniciativas eran frustradas por el Consejo Directivo. Y eso no es malo, eso es propio del juego de la democracia, en donde a veces nos toca ganar y a veces nos toca perder, donde a veces somos mayoría y a veces somos minorías. Y eso va a seguir pasando en este Consejo Directivo porque estamos en una situación de paridad política, entonces tratar de fogonear el conflicto no le conviene absolutamente a nadie, y por eso, porque creemos que no le hace bien el conflicto a la Facultad, es que nos sentamos en esta sesión y con nuestro quórum la estamos garantizando, porque por encima de todas las cosas está la Facultad.

Así lo entendieron los sucesivos decanos que tuvieron el honor, el orgullo de llevarla adelante. Espero, señora Decana, y esto lo digo muy humildemente, que usted esté a la altura, porque en este caso puntual, todos los consejeros lo estuvimos y usted con este tipo de apreciaciones no está contribuyendo a eso. Por último, también le pido que, si va a formular opiniones que no tienen que ver con la conducción de la sesión, se atenga al reglamento, y en ese caso usted tiene que dejar su rol de conducir la sesión a la Vicedecana, y formular su opinión, como lo dice el reglamento, desde el llano. Así también lo hicieron los sucesivos decanos, así también corresponde que usted lo haga, respetuosamente, muchas gracias.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Consejero De Luca, yo le agradezco mucho las palabras, como ya armó un diálogo me voy a permitir contestarle y a partir de la próxima veremos cómo procedemos formalmente. Lamento que usted considere los gremios docentes, no docentes y los directores de carrera como actores que no tienen representatividad en esta Facultad. Son quienes integran el comité de crisis y yo creo que la Argentina, nuestro país, nuestra Universidad y nuestra Facultad atravesamos un momento difícilísimo, que requiere de la colaboración, la cooperación y la cabeza de todos. Cada actor aporta algo, los estudiantes, estaba también la presidenta del Centro. El comité de crisis fue muy importante y de hecho todas las resoluciones anteriores habían pasado por comité de crisis y se hubieran también detectado algunas de las falencias que hoy vimos en la resolución que tuvieron que votar en contra los consejeros. Yo le agradezco un montón, espero estar a la altura, quédese tranquilo que estoy poniendo todo para que eso suceda y le pido a todos los consejeros y consejeras que efectivamente no tengamos este tipo de agresiones, yo no quise ofender a nadie, usted mismo fue el que dijo que estos informes

y esta información había sido enviada por los directores en marzo, usted lo dijo y yo soy la responsable. Me hago responsable y digo “soy responsable de una gestión que recibió expedientes en el mes de marzo”, eso no es fogonear, señor De Luca, es mi propia gestión.

Lo estoy diciendo para pedirles disculpas a todos los directores de carrera, a todos los y las docentes que tuvieron que esperar hasta este momento y eso no es fogonear, señor De Luca. Le agradezco mucho y seguiremos, por supuesto, debatiendo en este Consejo Directivo, en el comité de crisis y en todas las reuniones que sirvan para crear consensos para debatir, porque esta es una Facultad democrática, transparente y con ganas de mejorarse a sí misma.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Pidió la palabra la Consejera Funes. Simplemente yo quería decir que en esta parte, si estamos de acuerdo con lo que habíamos conversado al principio, los proyectos de declaración nos los hagan llegar luego de manera trabajada en conjunto, los que hicieron proyectos similares o no para poder incluirlos, en todo caso, me comprometo desde la Secretaría de Gestión a que los vamos a girar a todos los consejeros para que cualquier duda o planteo que pueda quedar en el medio o inclusive problemas de redacción, como puede haber, se puedan subsanar.

**Consejera Patricia Funes:** En realidad iba a proponer que... Hasta donde yo tengo anotado hay por un lado declaraciones y por otra parte que este cuerpo se expida dando el aval para algunas actividades académicas que se van a realizar en la Facultad. Hasta donde yo sé, es el reconocimiento a la memoria del querido Matías Palacio, que había dos proyectos, que seguramente no va a haber ningún inconveniente en sumar. Después estaba la declaración del ILE, el interés académico de la jornada de Ciencia Política y el seminario anual de género, y había dos temas más que me parecían que eran debatibles, no eran como tan automáticos, pero, por favor, si me equivoqué alguno que alguien me corrija. Y lo que propongo claramente, que seguramente no vamos a tener inconveniente, es en pedir que aparezca Facundo Suárez, me parece que ahí los matices serán de vistos y considerandos, pero no de resolutivos, declarar de interés académicos las actividades antedichas y también lo de Matías, así que en principio yo propongo, primero comprometo mi acompañamiento a esos proyectos e invitaría al resto de los consejeros a que hicieran lo mismo.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Correcto, Consejera Funes, simplemente acá un recordatorio que me hacen llegar desde la Dirección de Despacho, que tiene que ver con... hay un pedido también sobre interrupción del embarazo y uno de pedir lo de Conectar Igualdad. Todo esto igualmente está registrado en la sesión que está disponible para todo el mundo también, así que ante cualquier duda, desde ya apelo al espíritu colaborativo que, pese, como dije, a algunos sinsabores, ha primado en esta sesión, para que continuemos trabajando de esta manera después de esto, para que las cosas que restan las podamos incluir y sacar como resoluciones del Consejo que se han tomado en el día de hoy.

**Consejera Patricia Funes:** Quiero agregar algo más, si me permiten. Nos están acompañando Mónica Allan y Silvina Biscione. Sin ellas, el Consejo Directivo no es el paisaje del Consejo Directivo y sé que trabajan mucho, sé que es muy difícil hacerlo en este momento, y quería solamente dejarlo asentado.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Te agradezco profundamente, Patricia, que hagas este reconocimiento a dos personas que son un puntal de la Dirección de Despacho en la gestión que sea y que es fundamental para que esto funcione, así como al resto de los compañeros que también trabajan en la Dirección de Despacho, como el resto de trabajadoras y trabajadores no docentes, que sin ellos no podríamos estar haciendo todo esto. Si no hay más temas, les agradecemos muchísimo a todos la participación... Stella, estabas pidiendo la palabra.

**Consejera Stella Martini:** Quería saber de qué manera queda ya resuelto como Resolución de esta sesión de Consejo las distintas propuestas de proyectos sobre tablas que mencionó Patricia, eso es lo que quería saber. ¿Estamos todos de acuerdo, eso está grabado? Es por inexperiencia en este tipo de trabajo pero me parece que quedó como enunciado por Patricia, pero no entendí cómo cierra esto para decir “bueno, hemos sacado estas resoluciones” que en todo caso, tanto en el trazo del homenaje, la celebración y el recuerdo de Matías Palacio, como por ejemplo el pedido de aparición con vida de Facundo, cómo se unen, eso puede ser posterior, me parece, pero que quede claro que estos temas planteados sobre tablas han sido aprobados por este Consejo. Eso es lo que yo me gustaba saber dónde lo encuentro o si esto ya queda automáticamente a través de nuestros gestos acá en la pantalla.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Todas estas cosas que acaba de recordar Patricia han sido aprobadas por este cuerpo, la redacción final, le pedimos a quienes han hecho proyectos en sentidos similares, como es el caso de Facundo y es el caso del recordatorio de nuestro querido Matías, que sinteticen en un proyecto común. Nosotros tenemos los proyectos que fueran presentados tanto para las declaraciones de interés de la jornada de Ciencia Política como demás cuestiones que serán, como digo, girados a todos los consejeros antes de que esté aprobado como resolución, para que todos podamos mirarlo también y ver si hay alguna cuestión que se nos haya escapado y hacer algún aporte, pero todos coincidimos en que esto ha sido aprobado en el día de hoy y así queda. La redacción final, como suele suceder en muchos casos por falta de tiempo, en las sesiones presenciales también nos pasa, tenemos dos proyectos del mismo tenor, se terminan consensuando y luego aparece en la resolución la situación final, eso es lo que va a pasar con estos proyectos.

**Consejera María José Rossi:** Pido la palabra, se presentaron dos proyectos por Matías Palacio, yo presenté uno, no sé quiénes son los otros que presentaron proyectos por Matías. Para después acordar un mismo texto, eso no me quedó claro. Segunda cuestión, quiero reivindicar el papel del comité de crisis, que no está hecho a la medida de la

Decana, como señaló el Consejero De Luca. Por favor, no le faltemos el respeto a la tarea que están llevando a cabo los directores de las carreras y los gremios docentes, que son realmente las fuerzas vivas de esta Facultad. Además hay que tener presente que esta Facultad es la única que tiene un comité de crisis, que ha sido capaz de crear esta instancia democrática. Así que, por favor, si estamos pidiendo que haya respeto y colaboración, respetemos esta instancia democrática que se ha creado.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Simplemente agradecer a todos, fue una sesión larga, de mucho trabajo, que además requirió trabajo previo, porque hubo que leer todas las resoluciones, los informes de la ABM. Valoro muchísimo el trabajo de todos y todas, iremos mejorando sin duda y agradecerle a la profesora Funes, que mencionó a Mónica Allan y a Silvina Biscione, en este caso por el tema de gestión, pero quiero también ampliar esto a todos los trabajadores y trabajadoras de Sistemas, de Académica, de Extensión, de la Secretaría Estudios Avanzados, de Administración, porque el esfuerzo de esta Facultad, ya lo dije, nos han retenido seis millones de pesos sin previo aviso, estamos pidiendo para plataformas virtuales, para capacitar nuestro personal, etcétera, etcétera. Es decir, estamos asumiendo unas condiciones bastante complicadas y por eso creo que hay que seguir comprometiéndose con la Facultad y en ese sentido les agradezco a todos y yo también trataré de mejorar y estar a la altura con todos ustedes. En ese sentido les agradezco mucho, hoy fue el primer día que usamos este sistema y, bueno, las votaciones, hay una cantidad de tecnicismos que seguramente iremos aprendiendo y mejorando también, y bueno, y espero estar a la altura como acá se me pidió. Muchas gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Tenemos pedidos de la palabra, no quisiera que nadie interprete que estamos intentando coartar el derecho de nadie a expresarse, así que, con muchísimo gusto le vamos a dar la palabra al Consejero Sandro, en primer lugar, al Consejero Blanco, a la Consejera Mora y a la Consejera Peralta.

**Consejero Hernán Sandro:** Gracias, Javier, quizás lo voy a dejar para la (ininteligible), porque tenía ganas de conversar o debatir un poco. (Ininteligible) acá del Consejo, María José Rossi, que el año pasado recuerdo las críticas encendidas que hacía al Decanato y ahora la veo tan sonriente como una defensora, que me hubiera gustado debatir qué cambió tanto, pero bueno, eso seguro lo podemos conversar en otra oportunidad, no les robo tiempo.

**Consejero Sergio Blanco:** Bueno, ahí entre los proyectos que se habían incluido en el Orden del Día de hoy, estaba, como mencionó usted, el proyecto en respaldo a la cuestión de Conectar Igualdad, que es una declaración que presentamos desde la mayoría estudiantil, pero también los dos pedidos de informe que nosotros solicitamos. Uno interrogando por las condiciones del edificio de Constitución y el otro también considerando esta cuestión de por qué durante más de ochenta días estuvieron los trabajadores no docentes sin cobertura de las ART. En realidad nosotros esperamos que eso se pueda tener una resolución en el día de hoy.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Eso no es así, y en todo caso esos proyectos van a ser tratados en comisiones.

**Consejero Sergio Blanco:** Bueno, pero por eso estamos solicitando un pedido de informe para que la Facultad en tanto institución dé explicaciones de por qué esto sucedió así.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Muy bien, se la vamos a pedir a la Subsecretaría de Desarrollo Universitario, de la cual depende la Dirección de Infraestructura. Consejera Vega.

**Consejera Paula Vega:** En línea también con lo que planteaba recién el Consejero, nosotres habíamos presentado también dos pedidos de informe, uno respecto al periodo de baja de materias a la Secretaría Académica, un periodo de baja que culmina en los próximos días y que nos resulta muy necesaria esa información para poder conocer cuál es la situación de los estudiantes respecto a la cursada y la deserción estudiantil. En segundo lugar, un pedido de informe de la Subsecretaría de Géneros respecto a la situación del protocolo y el trabajo que se viene haciendo en la Facultad durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Y en tercer lugar, el proyecto en respaldo al plan inclusivo de cursada que se presentó en el Consejo Superior de la Universidad. Me gustará saber, por otro lado, como pregunta, si las comisiones a las que pasan el resto de los proyectos presentados como Asuntos Entrados, se van a comunicar a través del mailing del cuerpo o de qué manera, para saber eso nada más, gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Gracias, Consejera Vega. Sobre este último punto, cuando haya acuerdo para constituir las comisiones, que estimamos que será muy pronto, también podremos precisar estas cuestiones que se están diciendo, y esperamos todos que sea del modo más rápido, amistoso y expeditivo posible. Consejera Mora.

**Consejera Carolina Mora:** (Ininteligible)

**Consejera Ludmila Peralta:** Sí, por un lado, volver a comentar la importancia que tiene que podamos constituírnos rápidamente en comisiones. Muchos de nuestros proyectos esperamos que se traten ahí, y son proyectos que tienen una gran importancia para el claustro estudiantil, así que esperamos que eso sea pronto y de la mejor manera posible.

Por otro lado, hacer un comentario de algo que dijo una consejera hace unos minutos, que el comité de crisis no estaba hecho a medida de la Decana. Yo participo en el mismo y creo que no es así, porque es el lugar donde, como dije anteriormente, se me trato de ignorante en la última sesión, y nadie dijo nada. Es el lugar donde la expresión de la mayoría estudiantil fue igualada a la expresión de la minoría estudiantil. Es el lugar donde el claustro de consejeros profesores y consejeros graduados no se ve representado, así que realmente entiendo que no es un órgano que represente cien por

ciento a la comunidad de Sociales y entiendo que sé está hecho a medida de la Decana por un séquito de aplaudidores de los cuales quedamos afuera unos pocos, gracias.

**Secretario de Gestión Javier Hermo:** Bueno, gracias, Consejera Peralta. Antes de darle la palabra a la Decana para que cierre finalmente, dado que no hay otros pedidos de palabra y para que quede claro que no hay ninguna clase de censura a ninguna expresión que se quiera manifestar, sencillamente decir que el comité de crisis es un órgano consultivo que expresa en mayor medida una concepción moderna de la democracia universitaria, en cuanto a la construcción de consensos, no porque vayamos a desconocer a la validez del estatuto ni mucho menos, sino porque muchos de los que estamos acá tenemos años de lucha en contra de un estatuto que favorece a camarillas que se digitan desde el poder de turno de la Universidad que sea y que particularmente la Universidad de Buenos Aires ha tenido una larga historia. Sería abrir una discusión larga, pero sencillamente es necesario recordar que muchos de nosotros hemos venido abogando por una reforma del estatuto universitario que permita que los docentes auxiliares estén en igualdad de condiciones con los que no lo son y que todos tengamos igualdad de derecho al voto e inclusive otras cuestiones relativas a la democracia que no es el momento de discutir. Con lo cual, la cuestión de dónde están los lugares de la democracia es una discusión siempre amplia y en todo caso son bienvenidos todos los ámbitos sin desconocer ninguno de los que, legal y estatutariamente funcionan, como es el caso claramente del Consejo Directivo y el Consejo Superior al que respetamos, honramos y necesitamos que funcione y vamos a tomar todas las propuestas que se nos han hecho de mejoras y modificaciones del protocolo de funcionamiento. Y quiero decir que si hemos cometido errores de cualquier tipo de redacción, está claro que, habiéndonos basado con la mayor rapidez posible en el protocolo de funcionamiento del Consejo Superior, y habiéndolo replicado de la manera más directa posible, seguramente se nos escaparon cosas, pero también quisiera decir que fue puesto a consideración de todos los consejeros para que en tiempo y forma pudieran formular los proyectos o propuestas a modificaciones. Todo se nos puede pasar y son válidas siempre las disculpas, pedidos necesarios y modificaciones que haya que hacer a futuro. Así que desde ya, siempre con este espíritu de reconsiderar los errores que uno pueda cometer, y pidiéndoles lo mismo a los demás, le doy la palabra a la señora Decana para que pueda cerrar este Consejo Directivo.

**Consejera Stella Martini:** Una cosa muy breve, que en realidad es para discutir largamente, pero no puedo terminar la sesión en la cual hemos logrado una serie de acuerdos que me parecen muy importantes, y que es que, conversando, porque todos sabemos que nos conversamos mientras estamos en el Consejo, conversando con varias consejeras de los distintos claustros, nos hemos sentido apeladas mal por algunas formas en que algunos de los consejeros varones se han referido a algunas consejeras y funcionarias de nuestro ámbito. Entonces lo que pedimos es que recapitulen, se reseteen, y piensen que no estamos en una etapa en la cual se puede decir cualquier cosa a un compañero o compañera de trabajo simplemente por ser mujer, y que quizás,

justamente para no revictimizarse, esa mujer no ha contestado, era lo que quería decir porque la verdad es que me quedó atragantado a mí y les quedó atragantado a otras compañeras.

**Decana Dra. Carolina Mera:** Impecable cierre, nos merecemos un descanso, gracias a todos y todas.